

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

S
A
N
T
I
A
G
O

J
A
M
I
L
T
E
P
E
C



2022-2024



1.-	MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	1
	PRESENTACION AGENDA 2030 Y PLANEACION MUNICIPAL	1
2.-	CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	2
	2.1.- MENSAJE DEL PRESIDENTA MUNICIPAL	2
	2.2.-FUNDAMENTO LEGAL	4
	2.3.- MISIÓN	6
	2. 4.- VISIÓN	6
3.-	CONTEXTO MUNICIPAL	7
	3.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.	7
	3.1.1.- COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD)	9
	3.1.2.- SUPERFICIE MUNICIPAL	9
	3.1.3.- COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE),	9
	3.1.4.- REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE (REGIÓN,MICRORREGIÓN, ZONAS DE ATENCIÓN ESPECIAL)	9
	3.1.5.- MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN.	10
	3.2.- MEDIO FÍSICO	10
	3.2.1.- OROGRAFÍA	10
	3.2.2- HIDROGRAFÍA	11
	3.2.3.- FLORA Y FAUNA	11
	3.2.4 CLIMA	12
	3.2.5.- USO DEL SUELO	12
	3.2.6.- PRINCIPALES ECOSISTEMAS.	13
	3.2.7 RECURSOS NATURALES	13
	3.3.- DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONOMICA	15
	3.3.1.- SOCIODEMOGRAFICA.	15
	3.3.1.1.- POBLACIÓN	15
	3.3.1.1.1.-ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	15
	3.3.1.1.2.- POBLACIÓN INDÍGENA	16
	3.3.1.1.3.- TASA DE CRECIMIENTO	17
	3.3.1.2.- DENSIDAD MIGRATORIA	17
	3.3.1.3.- TOTAL, DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES	17
	3.3.1.4.- TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES	18
	3.3.1.5.- HOGARES CON JEFATURA FEMENINA	19
	3.3.1.6.- GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	19
	3.3.1.7.- PERSONAL MÉDICO Y UNIDADES MEDICAS	19
	3.4.- DINAMICA ECONÓMICA	20
	3.4.1.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.	20
	3.4.2.- POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS.	20
	3.4.3.- PARTICIPACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPOTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	21
4.-	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	22
	4.1.- IGUALDAD DE GENERO	23
	4.2.- ASUNTOS INDIGENAS	25
	4.3.- DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	27



5.-	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO	31
	5.1.- EJE I: PERSONAS SANTIAGO JAMILTEPEC (INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL)	31
	5.1.1 .- DINÁMICA DEMOGRÁFICA	32
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	32
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	33
	• ESTRATEGIA.	33
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	33
	• PROYECTOS	33
	5.1.2 EDUCACIÓN	34
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	40
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	41
	• ESTRATEGIA.	41
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	42
	• PROYECTOS	42
	5.1.3 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	43
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	43
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	44
	• ESTRATEGIA.	44
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	44
	• PROYECTOS	44
	5.1.4.- VIVIENDA(CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	45
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	45
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	46
	• ESTRATEGIA.	46
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	46
	• PROYECTOS	46
	5.1.5 .- ACCESO A LA ALIMENTACION	48
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	49
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	49
	• ESTRATEGIA.	49
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	49
	• PROYECTOS	49
	5.1.6.- CULTURA	50
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	56
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	56
	• ESTRATEGIA.	56
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	56
	• PROYECTOS	56
	5.1.7.- GRUPOS VULNERABLES	57
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	58
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	59
	• ESTRATEGIA.	59



• LÍNEAS DE ACCIÓN.	59
• PROYECTOS	60
5.1.8.- PUEBLOS INDÍGENAS	60
❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	61
• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	62
• ESTRATEGIA.	62
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	62
• PROYECTOS	62
5.2.- EJE II: PLANETA SANTIAGO JAMILTEPEC	63
5.2.1.- MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	63
❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	64
• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	65
• ESTRATEGIA.	65
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	65
• PROYECTOS	65
5.2.2.- GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	66
❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	67
• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	68
• ESTRATEGIA.	68
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	68
• PROYECTOS	68
5.2.3.- DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	68
❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	69
• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	70
• ESTRATEGIA.	71
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	71
• PROYECTOS	71
5.3.- EJE III: PROSPERIDAD SANTIAGO JAMILTEPEC (PRODUCTIVO INNOVADOR)	72
5.3.1.- PRODUCTIVIDAD E IMPULSO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS	72
❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	73
• OBJETIVOS Y PRIORIDADES	74
• ESTRATEGIA.	74
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	74
• PROYECTOS	74
5.3.2.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS	74
❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	74
• OBJETIVOS Y PRIORIDADES	80
• ESTRATEGIA.	80
• LÍNEAS DE ACCIÓN.	80
• PROYECTOS	80
5.3.3.- CAMINOS Y CARRETERAS	81
❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	82
• OBJETIVOS Y PRIORIDADES	83
• ESTRATEGIA.	83



	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	83
	• PROYECTOS	83
	5.4.- EJE IV: PAZ SANTIAGO JAMILTEPEC (SEGURO)	84
	5.4.1 SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	84
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	85
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES	86
	• ESTRATEGIA.	86
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	86
	• PROYECTOS	86
	5.4.2.- LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	87
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	88
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	88
	• ESTRATEGIA.	88
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	88
	• PROYECTOS	88
	5.4.3.- LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL	88
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	90
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES ALINEADOS A LA AGENDA 2030.	90
	• ESTRATEGIA.	90
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	90
	• PROYECTOS	90
	5.5.- EJE V: ALIANZAS SANTIAGO JAMILTEPEC (MOERNO Y TRANSPARENTE)	91
	5.5.1.- COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	92
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	94
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES	94
	• ESTRATEGIA.	94
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	94
	• PROYECTOS	95
	5.5.2.- FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES	95
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	97
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES	97
	• ESTRATEGIA.	97
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	98
	• PROYECTOS	98
	5.5.3.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	98
	❖ PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	99
	• OBJETIVOS Y PRIORIDADES	99
	• ESTRATEGIA.	99
	• LÍNEAS DE ACCIÓN.	100
	• PROYECTOS	100
6	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	
7	METAS E INDICADORES	
8	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
9	ANEXOS	



Santiago
Jamiltepec

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

CONTIGO
SEGUIMOS
AVANZANDO

	9.1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	133
	9.2.- ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIALMUNICIPAL.	141
	9.3 .- ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS	154
	9.4.- ACTA DE APROABCION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	174
	9.5.- EVIDENCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DELPLAN	176
10	10.1.- FUENTES DE INFORMACION	178

1.- MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El municipio está integrado por 28 Agencias Municipales y la cabecera Municipal con una población total de 19,112 habitantes esto es de acuerdo con el censo de INEGI 2020, contando con número de viviendas habitadas particulares de 5,525.

1.1.- PRESENTACION DE LA AGENDA 2030 Y PLANEACION MUNICIPAL

La agenda 2030 es un plan de acción adoptado por 193 países de naciones unidas en septiembre del año 2015, cuyo propósito es erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad a todas las personas de Santiago Jamiltepec, para que este objetivo se cumpla es necesario la participación de todos los ciudadanos. Actualmente nuestro Municipio enfrenta una serie de retos en materia de pobreza, por falta de acceso a la salud, educación y de servicios Básicos además de inseguridad, la desigualdad y la explotación de los recursos naturales, estos problemas son los que impiden el desarrollo del municipio de Santiago Jamiltepec.

2.- CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2.1.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



En cumplimiento con el mandato en el artículo 68, capítulo XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito a darles a conocer el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, del Municipio de Santiago Jamiltepec.

Actualmente nuestro Municipio enfrenta una serie de problemas en materia de pobreza, por falta de acceso a la salud, educación y de servicios Básicos además de inseguridad, la desigualdad y la explotación de los recursos naturales, estos problemas son los que nos impiden avanzar con el Desarrollo en nuestro Municipio, por esta razón estoy haciendo un compromiso con ustedes como Presidenta Municipal Constitucional de Santiago Jamiltepec, para emprender un reto desde luego cuidando siempre las normas jurídicas que rigen la vida Municipal, y vigilando siempre su adecuada aplicación, desde luego la administración que dignamente represento será medida por las acciones que se ejecuten y comprometidas con ustedes para lograr un mejor nivel de vida. Tengo claro que Santiago Jamiltepec deberá reducir los indicadores de rezagos sociales bajo un esquema de planeación adecuada, por lo que gestionaremos con prontitud proyectos básicos que detonen el desarrollo del municipio y sus localidades como son Agua potable, drenajes sanitarios, electrificación Rural, viviendas

dignas para nuestros paisanos con mayor carencia social, además de las infraestructuras educativas y de salud.

Por otra parte, enfocaremos nuestra Planeación Municipal a los Objetivos de la Agenda 2030, para ir erradicando con paso firme la pobreza, así como proteger el planeta y asegurar la prosperidad a todas las familias del Municipio de Santiago Jamiltepec, sobre todo que nadie se quede atrás, gestionaremos para que todas las comunidades tengan oportunidad de tener desarrollo y dar mantenimiento constante las vías de comunicación como son caminos para que estén en buenas condiciones de acceso. Aun sabiendo que no hay recursos suficientes para abatir los rezagos sociales, más sin embargo es importante contar con este documento rector que nos ayudará aprovechar las finanzas Municipales para invertirlo en proyectos prioritarios.

Estoy segura que por Santiago Jamiltepec no habrá descanso optando por un trabajo compartido de coordinación, colaboración y de respeto con las instituciones de los demás niveles de gobierno y la sociedad en su conjunto, nos convertiremos en un municipio con mejores condiciones de vida para sus habitantes; vamos a luchar por atraer inversiones, empleos y oportunidades para la población para dar los mejores resultados

Por último, agradezco a nombre del Honorable Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec, de quienes forman parte de esta administración, a los ciudadanos, organizaciones y a los integrantes del Consejo de desarrollo Social Municipal su participación en la elaboración de este Plan de desarrollo que hoy presento.

C. Cecilia Rivas Márquez
Presidenta Municipal Constitucional



De conformidad con el marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, que se contempla en los artículos 26º y 115º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 2º, 20º, 33º y 34º de la Ley de Planeación, en los artículos 1º, 2º, 5º, 12º, 13º, 24º, 26º, 154º, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; en los artículos 20º y 113º fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en los artículos 5º, 6º, 7º, 22º, 23º y 26º de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; en los artículos 1º, 45º, 46º y 47º de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca y las fracciones XV y XXVI del artículo 43º, fracción XI del artículo 47º y las fracciones II, IV, XII y XIII del artículo 68º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Municipio es una institución de carácter público y constituye la base de la división territorial del Estado y de su organización política y administrativa. Además, es un órgano de gobierno que está investido de personalidad jurídica, territorio y patrimonio propios; autonomía en su régimen interior y facultades reglamentarias, entre otros.

Así mismo, forma parte del sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y en coordinación con los gobiernos estatal y federal, ejerce la rectoría económica, mediante acciones concretas que permitan la concurrencia de los sectores público, social y privado en el crecimiento económico y la generación de empleo a fin de garantizar una mejor y más justa distribución del ingreso y la riqueza, conforme a lo establecido en los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Federal y artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este marco contextual, el municipio es actor relevante en el sistema de planeación nacional y estatal y por ende en el fortalecimiento del pacto federal, a través de la gestión del desarrollo integral y sustentable dentro de su ámbito territorial; de la descentralización económica, política, administrativa y la participación democrática en términos de lo establecido en los artículos 2º, 33 y 34 de la Ley de Planeación.

Por lo que respecta a los municipios de Oaxaca, la Ley Estatal de Planeación, en sus

artículos 5º, 7º, 11, 14, 63 y 64, les otorga facultades para intervenir en el Sistema Estatal de Planeación y formular los planes municipales de desarrollo; definidos, estos últimos, como instrumentos de planeación, en los cuales se precisan los objetivos, estrategias, principios y prioridades del desarrollo integral del municipio, en congruencia con los planes regionales y micro regionales y con el Plan Estatal de Desarrollo.

Aunado a lo anterior, la Ley Orgánica Municipal establece en sus artículos 43, fracción XV y XXVI; 47, fracción XI y 68 fracción XIII, que corresponde al Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal, mismos que deberán ser formulados por el Presidente Municipal y aprobados en acuerdo de cabildo por mayoría calificada, dentro de los seis primeros meses de su administración.

Así también, la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, establece en sus artículos 45, 46, 47, 52 y 58 que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento y que dicho Plan tiene como propósitos: propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizando de manera racional, los recursos financieros y asegurar la participación de la población en las acciones de Gobierno Municipal, entre otros.

Por último, los artículos 56 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y 75 al 79 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, contribuyen a la formulación, institucionalización, aplicación y cumplimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo.

En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participaron ciudadanos, concejales, autoridades auxiliares, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, dependencias Estatales, grupos de comerciantes y empresarios, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo del Municipio.

2.3.- MISION

Somos un Gobierno de responsabilidad y de respuesta a la comunidad, ofreciendo una labor de dialogo, respeto y transparencia en los recursos. Trabajaremos para lograr un porvenir que impulse un cambio positivo en las nuevas generaciones, nuestro propósito es mejorar la vida del pueblo de Santiago Jamiltepec.

2.4.- VISIÓN

Queremos tener apartir del 2025 en adelante un Santiago Jamiltepec moderno, innovador con desarrollo en los servicios básicos como agua entubada, servicios de drenaje sanitario, electrificación en cada una de las viviendas que conforman el territorio municipal, que los servicios de salud mejoren sus servicios de atención en cuanto a las medicinas de patentes, los campesinos tengan oportunidad de apoyos para aumentar la producción del campo y así de esa manera asegurar el problema de la alimentación en la familias, disminuir los índices de rezago educativo y contar con familias que tengan una vivienda digna.

De acuerdo al proyecto de la agenda 2030 contar con un municipio que cuide a conciencia los recursos naturales, recuperación de bosques y áreas verdes, utilizar energías limpias en proyectos que requieran de electrificación.

3.- CONTEXTO MUNICIPAL



3.1.- DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

El Municipio de Santiago Jamiltepec está integrado por 28 agencias de los cuales 4 son Agencias Municipales, 23 Agencias de policía y la Cabecera Municipal (cuadro 1). Dentro del territorio resalta la presencia de tres grupos étnicos: la población indígena, mestiza y afro mestiza. La población indígena se encuentra distribuida principalmente en las comunidades de Santa Elena Comaltepec, Santiago Jamiltepec, La Esperanza y Piedra Blanca. La población afromestiza se encuentra en las comunidades de La Tuza, Coyuche, Rio Viejo, San José Rio Verde, Emiliano Zapata, Charquito y El Santo. En el resto de las comunidades predomina la población mestiza. Con una población total de 19,201 habitantes.



LOCALIDADES SEGÚN CATEGORÍAS.

N º	LOCALI DAD	CATEGORÍA POLÍTICA	Nº DE HABITANTES
1	Santiago Jamiltepec	Cabecera Municipal	10,387
2	San José de las Flores	Agencia Municipal	1025
3	San José Río Verde	Agencia Municipal	692
4	Santa Cruz Flores Magón	Agencia Municipal	291
5	Santa Elena Comaltepec	Agencia Municipal	850
6	El Añil	Agencia de policía	66
7	Coyuché	Agencia de policía	375
8	Charco Nduayoo	Agencia de policía	735
9	Finca la Natividad	Agencia de policía	142
1 0	El Guayabo	Agencia de policía	247
1 1	La Huichicata	Agencia de policía	83
1 2	La Humedad	Agencia de policía	96
1 3	Paso de la Reina	Agencia de policía	519
1 4	Piedra Ancha	Agencia de policía	440
1 5	El platanillo	Agencia de policía	101
1 6	Río Viejo	Agencia de policía	449
1 7	El Santo	Agencia de policía	269
1 8	La Tuza de Monroy	Agencia de policía	298
1 9	Unión Linda Vista	Agencia de policía	299
2 0	El Zarzal	Agencia de policía	97
2 1	La Esperanza	Agencia de policía	98
2 2	Emiliano Zapata	Agencia de policía	240
2 3	Atotonilquillo	Agencia de policía	130



2 4	Piedra Blanca	Agencia de policía	72
2 5	Plan de los Amates	Agencia de policía	44
2 6	San Miguel de los Pinos	Agencia de policía	92
2 7	Patria Nueva	Agencia de policía	800

Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2020.

3.1.1.- COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD)



Se encuentra situado bajo las coordenadas geográficas 16° 17' latitud norte del trópico de cáncer y 97° 49' longitud oeste del meridiano de Greenwich. Altitud promedio es de 440 metros sobre el nivel del mar.

3.1.2.- SUPERFICIE MUNICIPAL

La superficie que ocupa el territorio del municipio es de aproximadamente 670.06 kilómetros cuadrados, lo que representa 0.664 % de la superficie del estado.

3.1.3.- COLINDANCIAS (NORTE, ESTE, SUR Y OESTE),

Debido a la posición territorial que tiene en el mapa general de la República Mexicana sus colindancias son al **Norte** con los municipios de Santiago Tetepec y Santiago Ixtayutla, al **Sur** con el Océano Pacífico, al **Oeste** con Santa María Huazolotitlán, San Andrés Huaxpaltepec, Santa Catarina Mechoacán y San Agustín Chayuco, finalmente en la zona **Este** colinda con los municipios de Tataltepec de Valdés y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

3.1.4.- REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE (REGIÓN, MICRORREGIÓN, ZONAS DE ATENCIÓN ESPECIAL)

El municipio de Santiago Jamiltepec pertenece al Distrito del mismo nombre y se localiza en la región costa de la Microrregión de los "Pueblos Afromexicanos", del Estado de Oaxaca, México, La clave del Municipio dentro del Estado es el número 467.

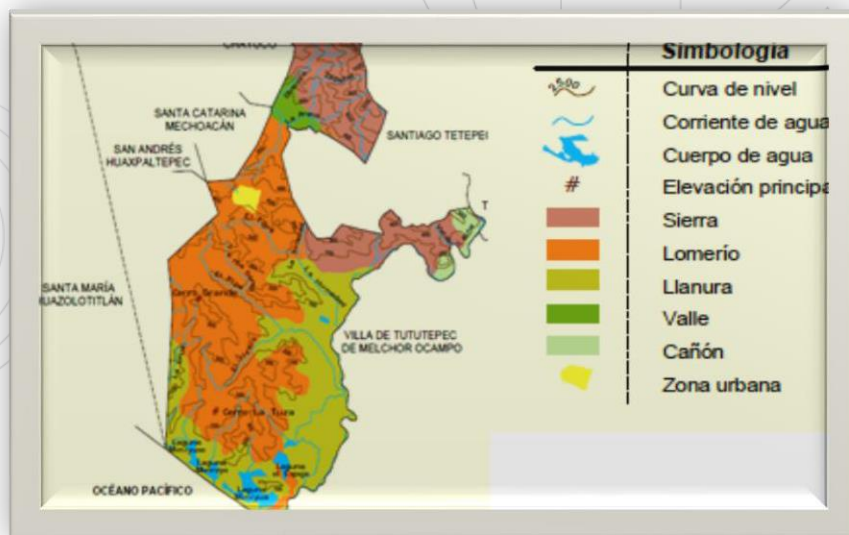
La cual se encuentra formada por tres Distritos: Jamiltepec, Juquila y Pochutla, que comprenden un total de 50 municipios. Posee una extensión de 12,502 km², colindando con el Istmo al Este, al Oeste con el estado de Guerrero y al Sur con el Océano Pacífico.

3.1.5.- MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN.



3.2.1.- OROGRAFÍA.

El municipio de Santiago Jamiltepec se encuentra en la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur, en la subprovincia Costa del sur y Cordillera costera del sur. El sistema de topo formas esta conformada por los lomeríos con llanuras (46.11 %), llanuras costeras con lomeríos (23.64%), sierra alta compleja (20.35 %), Llanuras costera inundable con lagunas costeras (5.96%), Valles de laderas tendidas con lomeríos (2.11%) y cañón típico (1.83%).





3.2.2- HIDROGRAFÍA



El río más importante es el río Verde, que

se encuentra entre los límites con San Pedro Tututepec **Región hidrológica:** Costa Chica-Río Verde (99.90%) y Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (0.09%).

Cuenca: R. Atoyac (61.47%), R. La Arena y Otros (38.43%) y R. Colotepec y Otros (0.09%)

Subcuenca: R. Atoyac-Paso de la Reina (61.47%), R. La Arena (38.43%) y R. San Francisco (0.09%).

Corrientes de agua:

Perennes: Oscuro, Zapotal, La Arena, La Humedad y Soledad.

Intermitentes: El Tigre, Verde, Yerba Santa, El Pipe, El Jícara y La Cruz

Cuerpos de agua: **Perennes** (1.55%): Laguna Miniyua y Laguna El Espejo.

Intermitentes (0.66%): Laguna Monroyo y Laguna Miniyuso.

3.2.3.- FLORA Y FAUNA

Flora.

Las Especies más comunes en el municipio son Cocos, algodón, café, limón agrio y dulce, lima, naranja, mango sandía, melón, calabaza, plátano, Jamaica y papaya, bosques de pinos coníferas, selva, pastizal, manglar

Fauna.

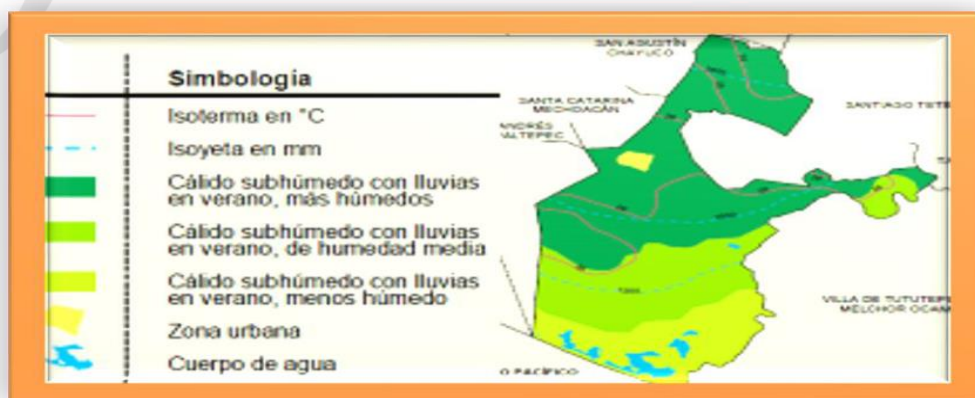
Las especies que habitan en el medio ambiente de Santiago Jamiltepec son Iguanas, venados, armadillos, tejones, zorrillos, culebras de diversas variedades, peces de diversas especies, tuza, tlacuache, venado, tejón, mapache, ardilla conejo zorra gris

En cuanto al grupo de aves las más representativas son *Ortalis poliocephala* (**chachalaca**) Cracidae, *Colinus virginianus* (**codorniz**) Odontophoridae, *Zenaida asiatica* (**paloma**), *Columbina*

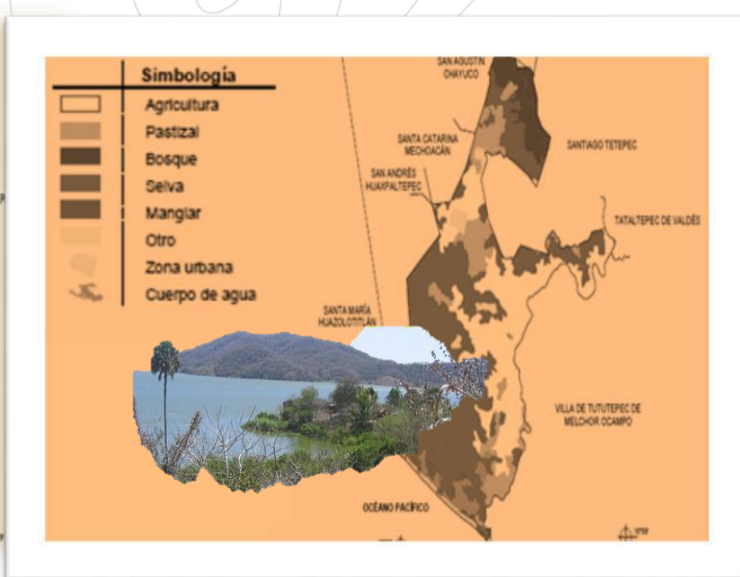
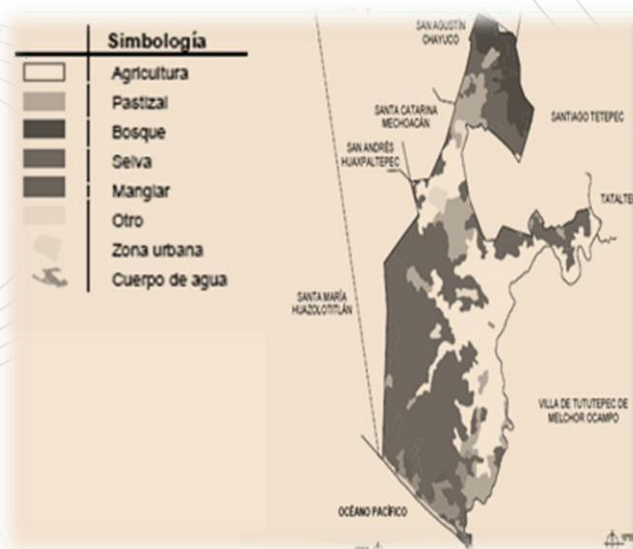
inca (**tortola**), *Caprimulgus ridgwayi* (tapacaminos) Caprimulgidae, *Amazilia rutila* (**colibrí**), *Chloroceryle americana* (**Martín pescador**), Vireonidae, *Dendroica petechia* (**chipe amarillo**), *Passerina laclancherii* (colorín pecho naranja), *Passerina ciris* (colorín siete colores) Cardinalidae, *Icterus pustulatus* (bolsero dorso rayado).

3.2.4.- Clima.

El clima del Municipio es cálido, sub subhúmedo con lluvias en verano más húmedo (53.53 %), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (27.16 %) temperatura es de 22-28 °C.



3.2.5.- USO DEL SUELO



Nuestro municipio es muy privilegiado contamos con suelos aptos para la agricultura, bosques

de coníferas, selva, pastizal, manglar y lagunas como la de “charco espejo” “Miniyua”, “Monroy” y “Miniyuso” el uso de suelo está distribuido de la siguiente manera según estudios del INEGI 2008: Agricultura 23.94%, pastizal cultivado 10.31%, selva 51.88%, bosque 6.14%, manglar 1.24, sabanoide 1.02%, duna costera 0.76%.

Superficie según tipo (Ha).Total	Agricultura	Pastizal	Bosque	Selva	Vegetación secundaria	Cuerpos de agua
66,671.4	16,364	8,200.9	783.1	526.9	37,318.3	1,949.3

Fuente: Anuario estadístico de Oaxaca.

3.2.6.- PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

La erosión que afecta enormemente los suelos de Santiago Jamiltepec es producto de varios factores, principalmente la actividad Agropecuaria; en los meses de febrero–abril, acostumbran eliminar toda vegetación pequeña (herbácea), con machete y la dejan secar, esta etapa se le conoce como Roza –Tumba y Quema; una vez seca proceden aderribar la vegetación más grande (árboles), obtienen postes para los corrales y la leñaes usada para cocina.

Lo anterior ha ocasionado en el Municipio la alteración del ecosistema, inclusive del clima y la pérdida gradual de los mantos freáticos. Otro aspecto es la topografía de la tierra que en su mayoría es sierra y lomerío, ocasionando que fácilmente la lluvia arrastre toda la superficie terrestre que queda desprotegida. Lo anterior trae como consecuencia un suelo desprotegido en contra de fenómenos meteorológicos pluviales y fluviales, y si consideramos que un suelo protegido conserva el doble del agua en comparación de uno erosionado.

Los programas de reforestación son poco usados, cuando se implementa, las plantas no son las adecuadas para la zona y llegan a perderse.

3.2.7.- RECURSOS NATURALES

El municipio se caracteriza por ser rico en recursos naturales, tenemos en la montaña arboles maderables, abundante agua, en la parte baja tierras fértiles, lagunas, mar, playas para el turismo, muchas especies de animales silvestres y de vegetación.

Nuestra subsistencia y el desarrollo de Santiago Jamiltepec dependen del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Los habitantes del municipio no han tenido el cuidado el manejo adecuado o la conservación del ecosistema ya que ellos mismos han provocado la extinción de muchas especies animales y vegetales y ha deteriorado su entorno natural; en muchos casos; de manera irreversible.



Por esta razón, es imprescindible una valoración justa de los ecosistemas y los servicios ambientales que éstos prestan, porque esta valoración puede permitir que las mujeres y los hombres que habitan en las comunidades indígenas y rurales de Jamiltepec mejoren su calidad de vida y conserven su riqueza natural, y que la cabecera municipal comprenda que tanto su calidad de vida como sus actividades económicas están relacionadas con el estado que guardan los recursos naturales.

Muchos de nuestros habitantes están provocando la deforestación ilimitada, con la justificación de realizar cultivos como es el maíz eliminando árboles y vegetación que han tardado muchos años en desarrollarse; así como los animales que necesitan de ellos, en suma, están afectando a la biodiversidad. Con la complicidad de autoridades agrarias realizan actos irreversibles al ecosistema,

3.3.- DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA Y ECONOMICA.



3.3.1.- SOCIODEMOGRAFICA.

3.3.1.1.- Población.

Según la encuesta Intercensal INEGI 2015, la población total del Municipio de SantiagoJamiltepec es de 19,201 habitantes de los cuales 9,207 son hombres y 9,994 mujeres.

SANTIAGO JAMILTEPEC	19,201	9,134	10,067
----------------------------	---------------	--------------	---------------

Fuente: INEGI; Encuesta Intercensal 2015

3.3.1.1.1.- Estructura Quinquenal y por Sexo:

Distribución de la población por sexo se determina que en el 2020 47.95% son hombre y 52.05% son mujeres

Distribución de la población por tamaño de localidad				
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	742	4.04	24	55.81
100 a 499	2,978	16.2	12	27.91
500 a 1,499	4,556	24.78	6	13.95
1,500 a 2,499	0	0	0	0
2,500 a 4,999	0	0	0	0
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	10,107	54.98	1	2.33
Total	18,383	100	43	100



3.3.1.1.2.- Población Indígena

El Municipio cuenta con población indígena cuya lengua es mixteca en su mayoría.

Las diferencias entre el español y el mixteco quizá pueden presentar ciertas barreras al bilingüismo, pero es obvio que las barreras mayores son de tipo social.

Sin embargo, se ha notado que hay mayor bilingüismo entre mixtecos que entre mestizos.

La función básica del idioma es la comunicación, por ello es un elemento importantísimo, además este distingue a un grupo de otro, incluso entre dos grupos que hablan el mismo idioma. En esta forma los mixtecos de la villa de Jamiltepec se distinguen de los pueblos vecinos y de la zona alta.

Desde 1963 se viene observando la pérdida del lenguaje mixteco en Jamiltepec, puesto que desde entonces se registró que los padres mestizos les decían a los niños que no deberían hablarlo, porque es como un rebajamiento de *status*. A los niños mestizos muy pequeños, a veces se les habla en broma con algunas palabras en mixteco, pero ésta es también una forma de transmitir una actitud despreciativa hacia este idioma (Drucker, 1963).

En el municipio de Santiago Jamiltepec, existen 4,209 habitantes de tres años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que equivale al 25.25 % de la población total en ese rango de edades, y la mayoría se concentra en la cabecera municipal (75.33 %). Desde el 2010 a la fecha se observó una gran disminución en el número de habitantes indígenas, dado que en ese año se registraron 6,720 habitantes lo que equivale a una disminución del 34.67 % (cuadro 12).

Cuadro 12. Población que habla lengua indígena en el municipio.

Descripción	Nº de habitantes
3 años o más que hablan lengua indígena	4,209
3 años o más que hablan lengua indígena y no hablan español	190
3 años que hablan lengua indígena y hablan español	4,001



5 años que hablan lengua indígena	4,170
Población en hogares censales indígenas	7,442

La Tradición del pueblo, han cambiado la ropa indígena tradicional por la “moda”, se han negado a heredar la vestimenta y la lengua, llegando hasta avergonzarse de la misma.

3.3.1.1.3.- TASA DE CRECIMIENTO

En el municipio de Santiago Jamiltepec, según el registro de la población del censo de INEGI 2010 había una población de 18,383 y en el 2020 existen 19,112 habitantes, la población ha crecido un 3.81% lo que representa un aumento 729 habitantes.

3.3.1.2.- DENSIDAD MIGRATORIA

La Densidad Migratoria se define en dos conceptos Lugar de Nacimiento y Lugar de residencia de acuerdo al primer concepto, una persona será emigrante si residía al momento del censo en otro país o entidad federativa diferente a aquella que nació y el segundo, es inmigrante quien en cinco años atrás a partir del momento en que se levanta el censo vivía en otro país o entidad federativa. Al primer concepto se le conoce como migración absoluta, ya que en este se contabiliza toda la población migrante no importando el año en que migró, en cambio, en el segundo concepto, lugar de residencia anterior, sólo se contabiliza la migración más reciente.

En este aspecto en el municipio de Santiago Jamiltepec, en los años anteriores ha presentado poca emigración, más sin embargo hace aproximadamente 15 años este fenómeno ha crecido por la falta de fuentes de empleo en las comunidades.

Las localidades con población migratoria más pronunciada es la parte de la zona montañosa son Santa Elena Comaltepec, Santa Cruz flores Magón, San José de las Flores, paso de la Reina y en la zona baja san José Rio Verde (La Boquilla) no se cuenta con cifras específicas de emigrantes, sin embargo se presenta el fenómeno más común de hacerlo al país vecino de los Estados Unidos de América. El grado de intensidad migratoria según CONAPO es bajo esto nos indica que nuestros habitantes suelen quedarse a trabajar sus tierras.

3.3.1.3.- TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES



Población en viviendas particulares habitadas	MUNICIPIO	ENTIDAD
	Santiago Jamiltepec	Oaxaca
Número de Habitantes	19,112	4,113,413
Porcentaje con respecto al total, de la Entidad	0.46%	100%
Viviendas particulares habitadas	Santiago Jamiltepec	Oaxaca
Número de viviendas	5,523	1,125,892
Porcentaje con respecto al total, de la Entidad	0.49%	100%

En el año 2020 INEGI realiza una encuesta intercensal y encuentra carencias en las viviendas del Municipio de Santiago Jamiltepec las siguientes Carencias

SANTIAGO JAMILTEPEC

INDICADORES DE CARENCIA	2010		2022	
	valor	%	valor	%
Viviendas particulares habitadas	4,697		5523	
Carencia por calidad y espacios en la vivienda				
Viviendas con piso de tierra	867	18.61%	599	10.8%
Con hacinamiento	2,203	47.27%	2638	47.7%
Carencia por servicios básicos en la vivienda				
Sin acceso al agua	2,895	62.15%	490	8.87%
Sin acceso a servicio de drenaje público	1,443	31.13%	476	8.6%
Sin electricidad	161	3.46%	127	2.2%

Fuente: INEGI 2010 Y 2020.

3.3.1.4.- TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES

promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas

Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas.



3.46	1.25
------	------

FUENTE: INEGI 2020

3.3.1.5.- HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

Hogares con jefatura femenina	Población en hogares censales con jefatura masculina	Población en hogares censales con jefatura femenina
1719	13917	5171

FUENTE: INEGI2020

3.3.1.6.- GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.

Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad de la población masculina	Grado promedio de escolaridad de la población femenina
7.57	7.63	7.52

FUENTE: INEGI2020

TOTAL DE ESCUELAS.

Total de escuelas en educación básica y media superior	8
Educación Inicial	1
Escuelas en preescolar	4
Escuelas en primaria	28
Escuelas en primaria indígena	3
Escuelas en secundaria	2
Escuelas en profesional técnico	0
Escuelas en bachillerato	1
Escuelas en formación para el trabajo	3
	0

FUENTE: ENCUESTAS DIRECTAS A CENTROS EDUCATIVOS 2011

3.3.1.7.- PERSONAL MEDICO Y UNIDADES MEDICAS

Personal médico	35
Personal médico en el IMSS-Oportunidades	34
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado	1



Unidades médicas	4
Médicos por unidad médica	8.8
Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades	3
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado	1

3.4.- DINAMICA ECONOMICA

3.4.1.- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Con datos del INEGI 2020 en el municipio de Santiago Jamiltepec se registra una población Económicamente activa (PEA) de 8,919 personas que representa 46.66% de la población total, los cuales 5,375 son hombres y 3,544 son mujeres.

La población de 12 años a más del municipio es de 8,919, de los cuales 5,375 son hombre y 3,544 son mujeres, esto representa el 46.66 % de la población total (19,112), de esta, la población económica inactiva (PEI) es de 5,627, lo cual representa el 29.44 %.

Cuadro 2.- población económicamente activa, inactiva, ocupada y desocupada

Población Económica	Número de individuos
Población de 12 años a mas Económicamente Activa Masculina	5,375
Población de 12 años a más Económicamente Activa Femenina	3,544
Población 12 años a más Económicamente Económica Inactiva Masculina	1,506
Población 12 años a más Económicamente Económica Inactiva Femenina	4,121
Población 12 años a más Económicamente Ocupada Masculina	5,305
Población 12 años a más Económicamente Ocupada Femenina	3,527
Población 12 años a más Económicamente desocupada Masculina	70
Población 12 años a más Económicamente desocupada Femenina	17

El bajo porcentaje de la PEA se debe a que no existen muchas fuentes de empleo en el municipio y los pocos empleos que hay son muy mal pagados.

3.4.2.- POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS.

La población ocupada del Municipio de Santiago Jamiltepec es de 12,506 se distribuye en los tres sectores: Primario 48.60 % (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesa); Secundario 13.74 % (Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera,

electricidad, agua y construcción) y Terciario 35.71 % (comercio, transporte, y otros servicios) ver la figura 5



De tres años a la fecha el número de habitantes que depende de las actividades del sector primario se ha reducido en un 6.53 %, pasando de un 52 % a un 48.6 %. La población dedicada al sector secundario también se redujo considerablemente en un 19.17 %, pasando de 17 % a 13.74 %. Por otra parte el comercio y los servicios han tenido un gran aumento, de un 22.70 % y un 36.08 % respectivamente (figura 6).

Estos resultados hablan de que gran parte de la población se desarrolla en el empleo informal, es decir, por la falta de empleo muchos deciden trabajar por cuenta propia y crear su propio negocio o prestar algún servicio.

Sin embargo, gran parte de la población que ha abandonado las actividades del sector primario no cuentan con las posibilidades de poner su propio negocio y deciden emigrar, por lo que, es importante desarrollar estrategias que permitan mejorar la producción agrícola, ganadera y forestal; y de esta manera fortalecer el desarrollo de un sector tan importante para los habitantes del medio rural, tratando siempre de brindar una mejor calidad de vida para los pobladores del municipio.

3.4.3.- PARTICIPACION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS O POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS

Dentro de las actividades productivas que se realizan en el municipio está la agricultura y la ganadería tradicionales, también encontramos comercio, artesanías, industria de la construcción, cocinas económicas y turismo. Dentro del municipio existen varias familias que se dedican al comercio, siendo lo más común el establecimiento de tiendas misceláneas, abarrotes, de donde se mantienen las familias, tanto en la cabecera municipal como en las agencias

4.- ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.

Las políticas transversales son integradoras y premian a los ejes del presente Plan Municipal de Desarrollo, se orientan los trabajos hacia la consolidación del municipio que queremos lograr. Su incorporación especial al Plan Municipal de Desarrollo, se debe a que estas políticas deben ser las que orienten las acciones de gobierno, exigiendo una gestión más horizontal frente a la tradicional verticalidad que caracterizaba el ejercicio del gobierno municipal en etapas anteriores, en todas sus

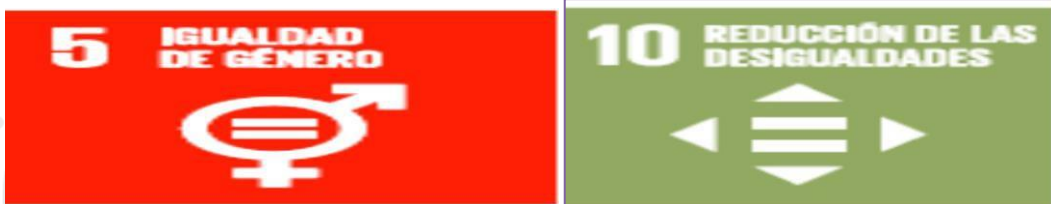


áreas e instancias de decisión.

Esta transversalidad es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

El municipio alinea su visión a la del gobierno del estado y del gobierno federal a través de la transversalidad de tres políticas transversales, que por su trascendencia impactan el desarrollo Administración Pública Municipal: Equidad de Género, Asuntos Indígenas y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los ejes principales aquí desarrollados que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos del gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan las políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas que se establecen en el Plan de Desarrollo Municipal de Desarrollo de Santiago

4.1. IGUALDAD DE GÉNERO



En México se han impulsado diversas acciones de los distintos órdenes y niveles de Gobierno, orientados a promover y hacer efectiva la Equidad de Género y la no discriminación contra las mujeres. Con la promulgación de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley sobre Trata de Personas. Estas leyes proporcionan el soporte legal para alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación hacia las mujeres. Sin embargo, aun cuando se han logrado avances importantes en el ámbito de las leyes generales que buscan proteger la vida y la libertad de las mujeres, así como el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación hacia éstas, todavía falta más por hacer, pues el esfuerzo de los distintos agentes debe ser continuo y persistente, ya que actualmente se siguen teniendo altos índices de mujeres maltratadas tanto en la familia, en lo laboral y en el ámbito político, el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales se coordinarán para establecer un sistema Estatal que asegure el acceso de las mujeres a este derecho.

Con base en el inegi 2020 existe una población total de 19,112 personas de las cuales

9,953 son mujeres que equivale al 52.1 % y el 9159 son hombres que equivalen al 47.9 %, esto indica que son mas mujeres, la relación hombre-mujer es de 92.02 y el total de los hogares es de 5523 hogares censados de los cuales 1719 hogares con jefaturas femeninas que corresponden al 31.12% del total de los hogares en Santiago Jamiltepec.

La población femenina de 12 años a más económicamente activa es de 3544 de un total de 8419 que representa el 39.7 %.

Para esto se deben generarse las condiciones para que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participación en todos los ámbitos Municipales, para propiciar estas condiciones nos planteamos como objetivo principal el de construir una sociedad incluyente que facilite y promueva la participación integral de las mujeres en todos los ámbitos municipales, a través de la participación equitativa de las mujeres en todos los niveles de la administración pública municipal, realizando acciones de difusión de la importancia de la equidad de género así como elaborar programas de participación de las mujeres en la toma de decisiones y de campañas contra la violencia por diferencias de género.

Resumen	Contribución a la Agenda 2030.	
	Directa	Indirecta
4.1.1 OBJETIVO: Impulsar las políticas públicas municipales a través de conferencias, pláticas en los diferentes centros educativos, la elaboración y reparto de folletos, y así disminuir la brecha de desigualdad de género en este municipio.	ODS 5	ODS 10,16
4.1.2 ESTRATEGIA: Garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública municipal para potenciar la equidad de género.	5.A 5.C	10.2 16.3
4.1.3 Líneas de Acción		
➤ Difundir a través de talleres de capacitación los derechos de las		
➤ mujeres y su importancia en la economía y política social.		
➤ Creación de una instancia defensora de los derechos de la mujer.		
➤ Dar seguimiento a la ejecución de las acciones municipales para		



- verificar que la perspectiva de género este incorporada a todas las acciones de la administración Pública Municipal.
- Ejecutar planes, programas y proyectos a nivel municipal orientados a la prevención del maltrato a la mujer.

4.2. ASUNTOS INDÍGENAS



De acuerdo al censo del INEGI realizado en el 2020, el Municipio de Santiago Jamiltepec registra una población indígena del 38.93% del total de la población que hablan la lengua local que es el mixteco y por lo general presentan condiciones de rezago social alto, por lo que se requiere de atención prioritaria. La presente administración buscara el desarrollo con identidad de los pueblos indígenas, mediante el trabajo corresponsable con organizaciones indígenas, Dependencias y Entidades de la Administración pública Federal y Estatal, así como con Comisiones de Asuntos Indígenas y la Secretaría de Asuntos Indígenas.

Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

La participación de la población indígena en la comunidad es importante no existe discriminación ni rechazo existe un respeto por ellos, hace falta acciones que impacten



Esta política debe ser incluyente sin estigmatizar a las personas por su cualidad indígena generando las condiciones propicias para la participación activa en el contexto municipal que ayude a los pueblos indígenas a salir del rezago social y marginación al que son relegados en sus comunidades, en la que debemos garantizar el respeto y el acceso al desarrollo de las comunidades indígenas, por eso es conveniente implementar programas de capacitación, concientización y participación de las comunidades indígenas, realizando campañas contra la discriminación, programas de asesoramiento jurídico administrativo para comunidades indígenas y fomentar la participación activa en la toma de decisiones.

ASUNTOS INDÍGENAS

Resumen	Contribución a la Agenda 2030.	
	Directa	Indirecta
4.2.1.-Objetivo. Generar un entorno seguro a la comunidad indígena, tomando en cuenta los valores étnicos, la cultura, sus formas de vivir y sus formas de organización.	2	7
4.2.2.- Estrategia. Fortalecer el respeto a la identidad cultural de todos los ciudadanos conservando sus costumbres y tradiciones.	2.1, 2.3	7.1 7,4
4.2.3 Líneas de Acción		
➤ Promover actividades que fortalezcan a la población indígena como son su lengua, expresiones culturales y sus derechos ciudadanos.		
➤ Incluir a la población indígena en la aplicación de políticas públicas, fomentando la participación en la toma de decisiones en los proyectos y acciones estratégicas.		

4.2.4.-Proyectos.

- ❖ Creación de programas de rescate de la cultura indígena.
- ❖ Conservar la lengua indígena
- ❖ Rescate de la vestimenta típica de este sector de la población
- ❖ Viviendas dignas, Educación de calidad, Salud de calidad, Acceso a créditos y a todos los derechos municipales.

Foros de concientización para la inclusión de toda la sociedad por igual.

4.3. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



En un Estado Democrático los derechos de niñas, niños y adolescentes, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Poseen cuatro características fundamentales que deben ser tomadas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía: son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

Es importante señalar que la CONEVAL describe que el rezago educativo se considera cuando una persona tiene de 3 a 15 años de edad y no cuenta con la educación básica obligatoria, ni asiste a la escuela; en este caso el Municipio de Santiago Jamiltepec el INEGI en el 2020, señala que 264 niñas y niños que representan un 20.24% de esa edad que no van a la escuela por falta de recursos económicos así como por apatía de los padres de familia, con lo que no sólo se violentan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino que quedan condenados a vivir en la pobreza por no tener la preparación educativa necesaria para aspirar a un buen empleo.

En este sentido se puede observar que con ello se está vulnerando los derechos de acuerdo al art. 3º Constitucional en donde se señala que toda persona tiene derecho a recibir la educación, considerándose la básica hasta la media superior como obligatorias.

Por otro lado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada el 4 de diciembre de 2014, se reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;

II. Derecho de prioridad;

III. Derecho a la identidad;

IV. Derecho a vivir en familia;

V. Derecho a la igualdad sustantiva;

VI. Derecho a no ser discriminado;

VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;

VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;

IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;

X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;

XI. Derecho a la educación;

XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;

XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.

XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;

XV. Derecho de participación;

XVI. Derecho de asociación y reunión;

XVII. Derecho a la intimidad;

XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;

XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y

XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha eInternet.

Para atender esta política es necesario buscar el apoyo de las instituciones Estatales y Federales para elaborar un programa de respeto a los derechos de este sector tan importante para el desarrollo del municipio, pues se trata nada más y nada menos que el futuro nuestro municipio.

Por el desconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes y en general de los derechos humanos por parte de los Gobernantes y sociedad en general, ocasiona que comúnmente se violen las garantías individuales de grupos vulnerables, por lo tanto, se establecen los siguientes elementos para anular estas deficiencias tenemos que garantizar pleno respeto de sus derechos realizando acciones de difusión, capacitación para su debido cumplimiento.

Por lo anteriormente descrito, para este gobierno su principal objetivo es promover y conservar los derechos de los niños y adolescentes a través de programas sociales que coadyuven a cumplir cada uno de los derechos marcados constitucionalmente de una manera solidaria e igualitaria entre mujeres y hombres.

1.- DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Resumen	Contribución a la Agenda 2030.	
	Directa	Indirecta
4.3.1.-Objetivo. Mejorar el ejercicio del derecho a la educación inclusiva y de calidad entre la población más vulnerable del Municipio de Santiago Jamiltepec	ODS 4	ODS 5,9 y 10
4.3.2.- Estrategia. Asegurar el acceso igualitario de niñas, niños y adolescentes más vulnerables a una enseñanza primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad.	4.1	4.5, 4.7. 5.1, 9.1 y 10.2
4.3.3 Líneas de Acción		
➤ Promover la entrega de becas educativas para niñas y niños de las comunidades indígenas del estado a fin de que concluyan la educación primaria. ➤ Construir y adecuar instalaciones educativas inclusivas y seguras para niñas, niños y		



4.3.4.-Proyectos

- ❖ talleres de convivencia familiar
- ❖ Acceso a la salud, educación, vivienda alimentación
- ❖ Espacios escolares y comunitarios libres de violencia hacia los niños, niñas, y jóvenes
- ❖ Construcción de comedores escolares comunitarios, con la intención de erradicar el hambre5.- Implementar talleres de los derechos de los niños.

5.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DESARROLLO

EJE 1: PERSONAS

5.1.- SANTIAGO JAMILTEPEC INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

5.1.1.- DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El Municipio de Santiago Jamiltepec está integrado por 28 Localidades a las que el Congreso del Estado de Oaxaca les otorgó diferentes categorías administrativas, y de acuerdo al censo del INEGI 2020 la población total en Santiago Jamiltepec registra 19,112 habitantes de los cuales 9,159 son hombres Y 9,953 mujeres, con un registro de 5,523 hogares

TASA DE CRECIMIENTO

En el municipio de Santiago Jamiltepec, según el registro de la población del censo de INEGI 2010 había una población de 18,383 y en el 2020 existen 19,112 habitantes, la población ha crecido en un 3.81% lo que representa un aumento 729 habitantes. Comose puede observar el siguiente cuadro.

Distribución de la población			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	1,789	920	869
5 a 9 años	1,971	1,025	946
10 a 14 años	2,226	1,119	1,107
15 a 19 años	2,277	1,106	1,171
20 a 24 años	1,555	693	862
25 a 29 años	1,296	594	702
30 a 34 años	1,305	597	708
35 a 39 años	1,190	540	650
40 a 44 años	971	446	525
45 a 49 años	918	405	513
50 a 54 años	909	412	497
55 a 59 años	702	319	383



60 a 64 años	593	273	320
65 a 69 años	479	227	252
70 a 74 años	419	183	236
75 a 79 años	263	122	141
80 a 84 años	163	75	84
85 a 89 años	81	35	46
90 a 94 años	34	18	16
95 a 99 años	14	2	12
100 y más	12	5	7
No especificado	34	18	16
Total	19,112	9,953	9,159

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, 2020.

5.1.1.1.- Problemática.

El cuadro anterior nos muestra la proyección del tamaño poblacional que ha ido en aumento, la tasa de crecimiento poblacional es de 4.26%, esto se considera alto debido a la falta y limitada educación sexual y métodos de cualquier índole que reciben sus habitantes; así como de igual manera el Nivel en que se encuentra la tasa de mortalidad tanto en adultos como en la población infantil, esto derivado de epidemias que se dan entre la población de personas mayores y menores de edad, por la poca o nula información que recibe la población sobre la importancia de las campañas de vacunación, la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y por otra parte a la falta de medicamentos y personal médico en las clínicas y casas de salud y que no satisfacen la demanda de los servicios de salud de la población, por lo que estas unidades médicas son inadecuadas e inseguras.

Sabemos que la salud es un derecho de todo individuo y trabajaremos para ello, reforzaremos las medidas de prevención y promoción para la salud como la vacunación, la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y la atención oportuna y especializada.

5.1.1.2.-Objetivo. Garantizar a la población contar con una cobertura total al acceso a los servicios de salud, para disminuir la mortalidad de los habitantes en el municipio de Santiago Jamiltepec.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 1, ODS 10)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 10)

5.1.1.3.- Estrategia. Destinar Recursos del Fondo III para implementar las acciones y creación de programas permanentes de salud municipal.

5.1.1.4.-Líneas de acción.

- Implementar programa permanente de Nutrición
- Informar sobre enfermedades de transmisión sexual, prevención de embarazo y métodos anticonceptivos.

5.1.1.5.-Proyectos.

- ❖ Talleres sobre el desarrollo infantil saludable
- ❖ Caravanas de la Salud.
- ❖ Implementación de Salud sexual para todos
- ❖ Construcción de un centro de salud, Atotonilquillo
- ❖ Construcción de un centro de salud, El Añil
- ❖ Mejoramiento del centro de salud, El Zarzal
- ❖ construcción de centro de salud, Rio Viejo
- ❖ Construcción de un centro de salud, San Miguel de los Pinos



En Santiago Jamiltepec existen sistema de educación básica como preescolar, primaria, secundaria y medio superior. Mas sin embargo en el informe que presenta **el CONEVAL en el 2015, señala que existe un 30.50 %** de rezago educativo, esta información nos confirma que nuestras instituciones Educativas cuentan con carencias aún existen personas que no han terminado la educación básica en su totalidad.

Por otra parte, No tenemos hoy en día un centro educativo a nivel profesional, la demanda a este nivel ha aumentado, puesto que nuestros jóvenes acuden a los municipios de Pinotepa Nacional o a las ciudades de Oaxaca y Mexico D. F. Para continuar sus estudios profesionales, esto conlleva a que las familias enfrenten muchos desafíos económicos o en últimos de los casos, los jóvenes truncan sus estudios.

Por otra parte, los centros educativos en todos sus niveles presentan problemas fuertes de infraestructura, equipo de cómputo y material didáctico que afectan el rezago educativo en las localidades, existen escuelas que por el evento del sismo en el año 2012 siguen aun sin la reconstrucción.

5.1.2.1.- Población analfabeta.

En base a la información del CONEVAL en el 2015 nos proporciona la siguiente estadística.

Población de 15 años y	Población de 6 a 14 años	Población de 15 años y más con
------------------------	---------------------------------	--------------------------------



más analfabeta	que no asiste a la escuela	educación básica incompleta
15.27 %	3.65%	54. 23 %

Fuente: INEGI 2020

La pobreza y la marginación en que viven muchos de los pobladores de las comunidades de nuestro municipio, sobre todo en la población adulta no les permitieron acceder a la educación primaria. Desde edades tempranas han participado y contribuido a la economía familiar.

Actualmente en el Municipio de Santiago Jamiltepec contamos con 81 Escuelas que se clasifican de la siguiente manera: a **nivel Educación Inicial 4**, Educación **Preescolar** 28 Escuelas, **Educación Primaria** 32 Escuelas, además tenemos 13 **Escuelas a nivel Secundaria** y Escuelas a nivel **Media superior 4**, muchos de estos centros educativos se encuentran en malas condiciones físicas y sin equipamientos académicos, sobre todo la educación básica se ha visto fuertemente afectada por intereses que no corresponden exclusivamente a la educación por parte de las autoridades educativas.

RELACIÓN DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC Y SUS NECESIDADES

No.	Nombre de la escuela	Personal docente	No. Alumnos	Ubicación	Necesidades de las escuelas
EDUCACION INICIAL					
1	Educación inicial 20DIN0423L	2	38	Sección cuarta, Santiago Jamiltepec	Techado de las aulas Cercado perimetral
2	Educación inicial 20DIN0189X	1	15	Colonia Miramar, Santiago Jamiltepec	Pintura Material de aseo Material deportivo
3	Educación inicial 20DIN0594E	1		Sección quinta, Santiago Jamiltepec	
4	Educación Inicial 20DIN066N	1	18	Santa Elena Comaltepec	Lotes de muebles Pintura
EDUCACION PREESCOLAR					
1	Sección quinta, Santiago Jamiltepec	14	145	Santiago Jamiltepec	Juegos recreativos Material didáctico
2	Santa Elena Comaltepec			Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	❖



3	Sección quinta, Santiago Jamiltepec	6	150	Calle Luis Echeve-rría, Secc. Quinta, Jamiltepec	Pintura Material de aseo
4	Ángela Peralta 20DCC1721R	2	36	Secc. Cuarta, Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	Construcción de bodega Material de aseo Juegos recreativos
5	José Vasconcelos 20DCC1248E	2	48	Secc. Quinta, Barriodel Hospital, Stgo. Jamiltepec	Rehabilitación de aulas Rehabilitaciones de instalaciones eléctricas
6	Jamilli 20DCC1368P	1	17	Col. Aviación, Stgo. Jamiltepec	Pintura Material deportivo
7	Ramón López Velarde 20DCC1814G	5	100	Secc. Segunda, Stgo. Jamiltepec	Barda perimetral Construcción de cisterna Pintura
8	Ricardo Flores Magón 20DCC122JW	2	40	Co. Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	Construcción de sanitarios Lotes de muebles
9	Álvaro Carrillo 20DJN2337F	3	64	Col. Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	Material didáctico Cercado perimetral
10	Juana de Arco 20DJN1364P	3	38	Col. Guadalupe Stgo. Jamiltepec	Pintura Material deportivo
11	Enrique C. Rebsamen 20DJN07399Z	1	16	San José Rio Verde	Construcción de sanitarios Construcción de barda perimetral
12	Lázaro Cárdenasdel Rio 20DJN0883L	3	45	Paso de la Reina	Construcción de techado de Plaza cívica Cercado perimetral
13	Juan Escutia 20DJN0887H	1	22	San José de las Flores	Pintura Cercado perimetral
14	Rosaura Zapata 20DJN0888G	2	40	Charco Nduayoo	❖
15	Florencia Nigthingale 20DJN1369D			Piedra Ancha	❖
16	Fray Alonso de la Veracruz 20DJN1370T			Patria Nueva	Construcción del techado de la plaza cívica
17	Chimalpopoca 20DJN1371S	3	54	Coyuché	❖
18	Domingo Faustino Sar- miento CCT20DJN1372R			Rio Viejo	❖
19	Mariano Azuela CCT20DJN1373Q			Santa Cruz Flores Magón	❖
20	Jaime Torres Bodet CCT20DJN1717U			Emiliano Zapata	❖



21	Juan de la Barrera CCT20DJN2021U			La Humedad	❖
22	José RosasMoreno CCT20DJN2142F			Atotonilquillo	Suministro de material didáctico
23	Ignacio Zaragoza 20DCC0771L	1	15	Santa Elena Comaltepec	Construcción de techado y plaza cívica Pintura
24	Guadalupe Victoria 20DCC2325Y	3	60	La Tuza	Material didáctico Barda perimetral
25	Gabriela Mistral 20KJNO0117C	1	20	Unión Linda Vista	❖
26	Leona Vicario DCC22075			La Esperanza	❖
27	Carrusel 20KJNO1220			El Guayabo	Rehabilitación total de las aulas
28	Ángela Peralta 20DCC1721R	1	20	Secc. Cuarta, Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	Construcción de bodega Material didáctico
EDUCACION PRIMARIA					
1	Miguel Hidalgo 20DPB0567M			Col. Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	❖
2	Porfirio Díaz 20DPB0481G	8		Calle del Olvido, La pastora, Stgo. Jamiltepec	Rehabilitación de las aulas
3	Benito Juárez 20DPB0844Z	13	236	Secc. Quinta, Stgo. Jamiltepec	Pintura Material didáctico Material deportivo
4	Niños Héroes 20DPB1745F			Secc. Cuarta, Col. Miramar Stgo. Jamiltepec	❖
5	Gustavo DíazOrdaz 20DPR1773C	17	232	Secc. Segunda, Barrio chico, Stgo. Jamiltepec	Construcción de aulas Construcción de cancha debásquet ball
6	Emiliano Zapata 20DPR3255F	15	304	Secc. Cuarta, Col. Aviación, Stgo. Jamiltepec	Construcción de 2 aulas didácticas Dotación de lotes de mobiliarios
7	Leona Vicario 20DPR2648L	10	190	Col. Guadalupe, Secc. Tercera, Stgo. Jamiltepec	Construcción de cancha de usos múltiples y techado
8	Vicente Guerrero 20DPBIT80P			Secc. Cuarta, Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	
9	Ricardo Flores Magón 20DPB1221	2	30	Secc. Segunda, Stgo. Jamiltepec	Construcción de barda perimetral Material didáctico

10	Justo Sierra 20DPR2925Y	4	40	Secc. Cuarta, Col. Miramar, Stgo. Jamiltepec	Techado de la plaza cívica Construcción de barda perimetral
11	Miguel Hidalgo 20DPR1282P			Col. Guadalupe Santiago Jamiltepec	❖
12	Mártires de Chapultepec 20DPB0488Z			Santa Elena Comaltepec	❖
13	Benito Juárez 20DPR1280R	7	170	San José de las Flores, Stgo. Jamiltepec	Lote de mobiliario Construcción de cercado perimetral
14	Gabriela Mistral 20DPR1281Q			San José Rio Verde	❖
15	Regeneración Social 20DPR1277D	2	48	Santa Cruz Flores Magón	Equipamientos de aulas
16	Agustín Melgar 20DPR1491V	3	43	Coyuche	Rehabilitación de sanitario Construcción de fosa séptica
17	Adolfo López Mateo 20DPR1517M	7	180	Charco Nduayoo	Construcción de sanitarios Cercado perimetral
18	Josefa Ortiz de Domínguez 20DPB1891Q	2	40	La Tuza de Monroy	Construcción de techado Cercado perimetral
19	General Porfirio Díaz 20DPR1979V	2	15	Unión Linda Vista	Construcción de cercado perimetral
20	Cuauhtémoc 20DPR0746Z	3	20	Emiliano Zapata	Construcción de sanitarios Construcción de cancha debásquet bol
21	Ignacio Allende 20DPR1476C			La Huichicata	❖
22	Lázaro Cárdenas 20DPR0798E			La Humedad	❖
23	Benito Juárez 20DPR1279B	6	65	Paso de la Reina	Rehabilitación de aulas Construcción de sanitarios
24	José Vasconcelos 20DPR1509D	5	60	Piedra Ancha	Rehabilitación de sala audiovisual
25	Patria Nueva 20DPR14880P			Patria Nueva	❖
26	Francisco I. Madero 20DPR1473F	4	150	Rio Viejo	Construcción de aulas Cercado perimetral
27	Cuauhtémoc 20DPB2180Y			Plan de los Amates	❖

28	Lázaro Cárdenas 20DPB1866R			La Esperanza	❖
29	Vicente Guerrero 20DPB1614N	1	12	Piedra Blanca	Construcción de sanitarios Construcción de barda perimetral
30	Benito Juárez 20DPR1278C			El Guayabo	Construcción de techado
31	Miguel Hidalgo 20DPB0567M			Col. Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	❖
32	Porfirio Díaz 20DPB0481G	8		Calle del Olvido, La pastora, Stgo. Jamiltepec	Rehabilitación de las aulas
EDUCACION SECUNDARIA					
1	Técnica N° 20 20DST0015Y	26	492	Sección Quinta, Stgo. Jamiltepec	Techado de plaza cívica Rehabilitación de sanitarios
2	Técnica IndustrialN° 200 20DST02174			Colonia Aviación, Stgo. Jamiltepec	❖
3	Sec. General José Vasconcelos 20DEE5097E			Colonia Guadalupe, Stgo. Jamiltepec	
4	Técnica IndustrialN° 226 20PST024335			Santa Elena Comaltepec	
5	Telesecundaria 20DTV0369M	8	60	San José de las Flores	Construcción de 2 aulas Cercado perimetral
6	Sec. Gral. Manuel Acuña 20DES0143A	9	95	San José Rio Verde	Material de laboratorio Material didáctico
7	Telesecundaria 20DTV1041Q			Santa Cruz Flores Magón	
8	Telesecundaria			La Tuza de Monroy	
9	Telesecundaria 20DTV0648X	2	26	Paso de la Reina	Mobiliario
10	Telesecundaria 20DTV1086M	2	31	Piedra Ancha	Techado de cachea Material de oficina
11	Sec. General 130			Charco Nduayoo	
12	Telesecundaria 20DTV0894G	2	15	Coyuche	Construcción de aulas Construcción de plaza cívica y techado Construcción de sanitarios
13	Telesecundaria 20DTV1197R	3	100	Patria Nueva	Cancha de usos múltiples y techado
EDUCACION MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO)					

1	CECYTE N° 12 20ETC0012Z	20	305	Colonia Miramar, Stgo. Jamiltepec	Construcción de comedor Techado del espacio de impartición de educación física
2	Bachillerato Integral 20EAD0022P			San José de las Flores	❖
3	Bachillerato Plantel 234 20ETH0236B	2	43	San José Rio Verde	Rehabilitación de las aulas Rehabilitación de sanitarios
4	Esc. Preparatoria	16	216	Santiago Jamiltepec	Techado de cancha de usos
	"Martín Luther King".				múltiples Cercado perimetral

5.1.2.2.-Problemática identificada

En el censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI 2020 señala que existe una población en rezago educativo que asciende a 30.50% de manera global, es decir tenemos **una población de 15 años y más analfabeta del 15.27%**, una **Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela del 3.65%**, una **Población de 15 años y más con educación básica incompleta del 54.23 %**, actualmente las infraestructuras educativas están deterioradas en techos y pintura, así mismo los muebles de las aulas, y los espacios educativos y deportivos insuficientes, Es necesario encontrar estrategias que disminuya el rezago educativo.

Los conflictos políticos históricos magisteriales han provocado resultados negativos en la Educación en nuestro Estado y en nuestro Municipio sobre todo cuando provocan de disminución de los días de clase efectivos por año, las deserciones, centros educativos en pésimas condiciones, la concentración de los servicios primarios en pocas áreas, han contribuido a acrecentar el rezago educativo en todo el Estado de Oaxaca.

2.- EDUCACIÓN

5.1.2.3.- Objetivos Disminuir los índices de Rezagos Educativos en todos los niveles de Educación, así como reducir el porcentaje de analfabetismo en el Municipio, mediante uso de los programas del Gobierno Federal y Estatal.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 4)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 8, ODS 10)

5.1.2.4.-Estrategias

- Establecer programas permanentes de mejoramiento en los centros de enseñanza en sus diferentes niveles de educación.
- Implementar acciones que garanticen mejoras en la calidad educativa, principalmente en el nivel básico, y en la población adulta.

5.1.2.5.-Líneas de acción

- Crear un programa permanente de alfabetización para la población que no sabe leer y escribir.
- Certificación de estudios de nivel básico para adultos ante el Instituto Estatal de Educación de los Adultos (IEEA).

5.1.2.6.-Proyectos, acciones y programas

- ❖ Becas para niños y jóvenes.
- ❖ Programa de Útiles y Uniformes escolares.
- ❖ Mejoramiento de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas con clave: 20OPR01998E, El Zarzal
- ❖ Mejoramiento de la Escuela Primaria Ignacio Allende Con Clave: 20DPR1476C, La Huichicata
- ❖ Mejoramiento de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas con clave: 20OPR01998E, Platanillo.

5.1.2.7.- Objetivos. Aprovechamiento de los programas de mejoramiento de infraestructuras Educativas de acuerdo a las necesidades y rezagos de cada Instalación Educativa.

5.1.2.8.- Estrategias: Hacer uso del Ramo general 33 fondos III para dar mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura educativa y espacios deportivos en las instituciones educativas.

5.1.2.9.-Líneas de acción.

- Construcción, Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras y equipamiento de las instituciones educativas.
- Asegurar que las niñas y los niños terminen su educación básica primaria y secundaria de manera gratuita y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables y pueblos indígenas a la enseñanza y la formación profesional.

5.1.2.6.-Proyectos, acciones y programas.

- ❖ Construcción de un Aula Didáctica Tipo Regional de 6.00 X 8.00 Mtrs. en la Escuela Primaria Leona Vicario con clave: 20DPR2648L, Santiago Jamiltepec.
- ❖ Construcción de cancha deportiva en la Escuela Jardín de Niños Domingo Faustino Sarmiento CLAVE: 20DJN1372R, Rio Viejo.
- ❖ Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños Ramón López Velarde Clave: 20DCC1814C, Santiago Jamiltepec.
- ❖ Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez con clave: 20DPR3479N, Atotonilquillo.
- ❖ Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Adolfo López Mateos con clave: 20DPR1517M, Charco Nduayoo.
- ❖ Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez con clave: 20DPR1278C, El Guayabo.
- ❖ Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Miguel Hidalgo con clave: 20DPR1282P, El Santo.
- ❖ Mejoramiento de la escuela primaria Ignacio Allende Con Clave: 20DPR1476C, La Huichicata.
- ❖ Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez con clave: 20DPB1891Q 2DA.ETAPA, La Tuza.
- ❖ Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas del Río". En La localidad, paso de la Reina.
- ❖ Mejoramiento de la escuela primaria Lázaro Cárdenas con clave: 20OPR01998E, Platanillo.
- ❖ Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Francisco I Madero con clave: 20DPR1473F, Coyuche.

5.1.3. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL



De acuerdo con la información de INEGI 2020, nuestro municipio cuenta con 35 médicos asignados por el Gobierno del Estado y Federal, distribuidos en unidades médicas de IMSS-Oportunidades y la Secretaría de Salud del Estado. Que son las unidades con que cuenta el municipio, mismo que brinda servicios no solamente a nuestra gente sino también a municipios vecinos, estos servicios de salud son para personas de bajo recursos económicos, en lo general es gratuito. Existe todavía mayor porcentaje de nuestra gente que no cuentan con acceso a los servicios de salud, Será urgente que la cobertura sea al 100% en nuestro municipio, sabemos que la salud es un derecho de todo individuo y trabajaremos para ello, reforzaremos las medidas de prevención y promoción para la salud como la vacunación, la detección temprana de enfermedades, la adopción de hábitos saludables y la atención oportuna y especializada.

Uno de los problemas que nos enfrentamos actualmente es a la falta de medicamentos y personal médico en las clínicas y casas de salud no satisface la demanda de los servicios de salud de la población derechohabiente, estas unidades médicas son inadecuadas e inseguras.

5.1.3.1- Problemática identificada

De acuerdo al censo de la población y vivienda realizado por el INEGI 2020, existe todavía un 46.04 % de habitantes que no tienen acceso a los servicios de salud, 6024 (habitantes), y por otra parte el Consejo de Desarrollo Social Municipal manifiestan que hace falta la construcción de centros de salud para apoyar la salud de los habitantes del lugar, en consecuencia en la mayor parte de los centros de salud hace falta medicamentos y personal médico razón por la cual es Insuficiente el cuidado de la salud

de los habitantes. También el inventario de medicamentos es limitado. Existe un alto grado de desnutrición principalmente en la población infantil.

3.- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

5.1.3.2. . _Objetivos: Garantizar los servicios de salud y dotar de medicamentos, y personal médico suficientes para disminuir la mortandad en el Municipio.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 1, ODS 3)

Contribución indirecta de la agenda 2030 (ODS 10)

5.1.3.3. -Estrategias: fortalecer e incrementar el abastecimiento de medicamentos para mejorar los servicios de salud, así como la ampliación de la plantilla de personal médico.

5.1.3.4.-Líneas de acción.

- Modernización de las infraestructuras y equipos básicos.
- Contar con la plantilla de personal médico suficiente para atender las necesidades de salud requeridas en el municipio de forma oportuna.
- Contar lotes suficientes de medicamentos para satisfacer la necesidad de la población demandante.
- Impulsar las acciones de apoyo alimentario para niñas y niños en edad escolar, orientadas a disminuir la desnutrición poblacional.
- Establecer acciones permanentes que fomenten el cuidado de la salud y prevención de enfermedades mediante la concientización y el desarrollo de capacidades de la población.

5.1.3.5.-Proyectos, acciones y programas

- ❖ Construcción de un centro de salud, Atotonilquillo.
- ❖ Construcción de un centro de salud, El Añil
- ❖ Mejoramiento del centro de salud, El Zarzal.
- ❖ construcción de centro de salud, Rio Viejo
- ❖ Adquisición de lotes de medicamentos
- ❖ Contratación de personal con especialidad para el centro de Salud y el Hospital del IMSS.
- ❖ programas de capacitación permanente de Nutrición a los habitantes de Santiago Jamiltepec.

5.1.4.- VIVIENDA (CALIDAD, ESPACIOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA)

El Censo intercensal del año 2015 de INEGI proporciona información del número de viviendas, así como de la calidad, espacios y carencias de acceso a servicios básicos en las viviendas y condiciones sanitarias, y tipo de bienes duraderos de que disponen las viviendas de Santiago Jamiltepec que a continuación se detalla.

SANTIAGO JAMILTEPEC

INDICADORES DE CARENCIA	2015	2020
	valor	valor
Viviendas particulares habitadas	4,954	5517
Carencia por calidad y espacios en la vivienda		
Viviendas con piso de tierra	445	599
vivienda (endeble)		
Carencia por servicios básicos en la vivienda		
Sin acceso al agua	644	490
Sin acceso a servicio de drenaje público	2,115	476
Viviendas sin electricidad	164	126
Viviendas sin refrigerador	1,311	1906

Fuente: información de la Encuesta Intercensal 2015 y Censo 2020

De acuerdo con los datos recabados de **CONEVAL** en base al Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI 2020 y 2015, en caso de hacimientos en las viviendas aumento a 563 viviendas más es decir habitan un promedio de 3.25 persona por vivienda, el resto de los servicios básicos han ido disminuyendo la mayoría tienen acceso a los servicios básicos municipales.

5.1.4.1.- Problemática Identificada: de acuerdo con la estadística reflejada por INEGI 2020, aún existen viviendas que no cuentan con los servicios básicos como es el caso del agua potable existe un 8.86% de rezago en las viviendas de este servicio, un 8.61 % de porcentaje de viviendas que no tienen acceso a drenaje, un 22.80% de viviendas con hacimiento es decir están sobre habitadas, un 8.98% de viviendas todavía tienen piso de tierra, existe un 2.2% de viviendas que tienen sus muros contruidos con material endeble y un 3.4% viviendas aún están sin contar con servicios de electricidad.

5.1.4.2.- Objetivo: Garantizar de los servicios básicos en el municipio de Santiago Jamiltepec, de sistema de agua potable, drenaje sanitario, ampliación de la energía eléctrica, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS1, ODS 6, ODS 7, ODS 11)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 9, ODS 10)

5.1.4.3.-Estrategias: Fomentar el Ramo general 33 fondos III para la creación de un programa permanente de mantenimiento preventivo a las infraestructuras y acciones de los servicios básicos.

5.1.4.4.- Líneas de acción.

- Construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de infraestructura de servicios básicos en el municipio de Santiago Jamiltepec.
- Garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos. Garantizar el acceso universal a servicio energético asequible, fiable y moderno, para todos, asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- Garantizar el acceso universal a servicio energético asequible, fiable y moderno, para todos, asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

5.1.4.5.-Proyectos, acciones y programas

- ❖ Construcción del sistema de agua potable, La Esperanza.
- ❖ Rehabilitación del sistema de agua potable, San José de las Flores
- ❖ Rehabilitación de la red de agua potable, Emiliano Zapata
- ❖ Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable de San José de las Flores a Santiago Jamiltepec en tubería de Acero, Santiago Jamiltepec
- ❖ Ampliación del sistema de agua potable en varias colonias, Santiago Jamiltepec
- ❖ Construcción de tanque de agua potable, Charco Nduayoo.
- ❖ Rehabilitación de la Línea de conducción de agua potable, Santa Cruz Flores Magón
- ❖ Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, Santiago Jamiltepec
- ❖ Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable, Unión Linda Vista.
- ❖ Rehabilitación de la Red de Distribución de agua potable, Charco Nduayoo.
- ❖ Rehabilitación de la red de agua potable en calle Av. Morelos, San José de las Flores.
- ❖ Construcción del sistema de agua potable, Santiago Jamiltepec.
- ❖ Rehabilitación del Sistema de Agua potable, Santiago Jamiltepec
- ❖ Electrificación de pozo profundo de agua potable, Patria Nueva.



- ❖ Ampliación del sistema de drenaje sanitario en varias colonias, Santiago Jamiltepec
- ❖ Construcción de Drenaje Fluvial, San José de las Flores
- ❖ Construcción de drenaje pluvial, La Humedad
- ❖ Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario, Santiago Jamiltepec
- ❖ Construcción del sistema de drenaje sanitario, Santa Elena Comaltepec
- ❖ Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (3ra. etapa), Santiago Jamiltepec.
- ❖ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales zona 1., Santiago Jamiltepec.
- ❖ Ampliación de Drenaje sanitario en la calle 10 de mayo, Santiago Jamiltepec (Col. Miramar)
- ❖ Ampliación del sistema de drenaje sanitario, Santiago Jamiltepec
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica 2da. Etapa, San José de Las Flores
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Charco Nduayoo.
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, San José Rio Verde
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Paso de la Reina
- ❖ Mejoramiento de la Red de Distribución de energía eléctrica, Patria Nueva
- ❖ Rehabilitación del Alumbrado del Público, Santiago Jamiltepec
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, calle Gabriel Iglesias, La Tuza
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Col. Aviación, Santiago Jamiltepec
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el Barrio la Pastora, Santiago Jamiltepec.
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Platanillo.
- ❖ Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica 2da. Etapa, Rio Viejo
- ❖ Mejoramiento de la línea de conducción de energía eléctrica de la desviación a Ocotlán a San Miguel de los Pinos.



5.1.5. ACCESO A LA ALIMENTACION



En la población de Santiago Jamiltepec según CONEVAL en el 2015, existe un 34.3 % de la población que carece por acceso a la alimentación, también se identifica que existe escasa producción de granos básicos y ganado vacuno en el municipio lo que ha provocado la falta de alimentación para la población de Santiago Jamiltepec sobre en el sector de la población vulnerable.

En el municipio de Santiago Jamiltepec existen tres Mercados Municipales

El primer mercado Municipal la afluencia de la gente es muy escasa debido a que se encuentra muy retirado de la población, actualmente solo funciona el 50% de su capacidad existen aproximadamente 46 locales sin funcionamiento por falta de interés de los Locatarios de promover sus productos.

El otro mercado llamado Los Toronjiles se encuentra en el centro de Municipio y se manejan diferentes giros, como verdulerías y fruterías, carnicerías, abarrotes, ropa y novedades, zapatería y Huarachería, comedores, también existen vendedores ambulantes que ofrecen hortalizas y verduras de traspatio, se cuenta con un censo total de 58 locatarios.

El Mercadito Hidalgo está conformado por 23 locatarios, donde se pueden encontrar giros de ropa, zapatos, huaraches, florería, comedores, bonetería, perfumería y cosméticos, fotografía y filmación.

Por otro lado, independientemente de los locales que existen en los mercados, encontramos otros negocios establecidos en domicilios particulares y en locales contruidos en las orillas de las calles principales.

Lo anterior, toda vez que de las 53 localidades que integran esta demarcación de Santiago Jamiltepec, 4 presentan los niveles más altos de deficiencia alimentaria, de acuerdo con el reciente estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

5.1.5.1.- Problemática Identificada: existe un 34.1 % de la población que presentan los niveles más altos de deficiencia alimentaria, también se identifica que existe escasa producción de granos básicos y ganado vacuno en el municipio lo que ha provocado la falta de alimentación para la población de Santiago Jamiltepec sobre todo en el sector de la población vulnerable

5.1.5.2.- Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaria a los niños, niñas, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes al 2030.

5.1.5.3.-Estrategias: Implementar un programa permanente de seguridad alimentaria a la población que presentan los niveles más altos de deficiencia alimentaria.

5.1.5.4.-. - Líneas de acción:

- Establecer el programa de desayunos comunitarios para personas de la tercera edad, niñas y personas con capacidades diferentes.
- Fomentar acciones de capacitación para el cuidado y atención de niños, niñas y adultos mayores en las diferentes localidades del municipio.
- Crear un programa para el sector de la población con problema de desnutrición.

5.1.5.5.-Proyectos, acciones y programas

- ❖ Construcción de comedor comunitario, en la Agencia Río Viajo.
- ❖ Construcción de comedor comunitario, en la Agencia La Huichicata
- ❖ Construcción de comedor comunitario, en la Agencia el Añil
- ❖ Construcción de comedor comunitario, en la Agencia Piedra Blanca



- Construcción de comedor comunitario, en la Agenciade Santa Elena Copaltepec
- Construcción de comedor comunitario 2DA. Etapa, enla Agencia de la Unión Linda Vista

5.1.6 CULTURA



Nuestros orígenes como pueblo mixteco data de tiempos de la conquista Española, orgullosos de ser un pueblo como generalmente no llaman “*Malacateros*”.

Reseña histórica

Este sitio fue elegido por Casando'o un soberano mixteco, que reinó en la región con este nombre que se vincula con la leyenda del origen de Jamiltepec. Casando'o era un hombre valiente que gozaba de toda la confianza del rey de Tututepec. Sosteníafrecuentes batallas con sus enemigos de los pueblos vecinos; se mostraba siempre decidido y respetuoso de las órdenes de su soberano, a menudo tenía que combatir pororden de su rey, estos combates tenían como objetivo la conquista de nuevos territoriosa fin de aumentar el espacio vital del populoso señorío. Casando'o se ponía en marcha con su poderoso ejército, después de numerosas luchas Casando'o fundó un primer pueblo, el actual San Pedro Jicayan

En los primeros tiempos, el joven soberano vivió en paz, pero luego muy pronto Casando'o empezó a tener problemas con algunos rebeldes que trataban de levantar en contra a su pueblo. Como consecuencia de los conflictos internos y se crearon dos grupos los cuales abandonaron a San Pedro Jicayan, cada uno tomo en distintas direcciones. El grupo que se dirigió hacia el norte fundo el actual pueblo de Zacatepec yLos que tomaron la dirección hacia el noreste atravesando los



montes. Corral de Piedra, llegaron a instalarse al lugar que hoy es el pueblo de Ixtayutla.

Un grupo muy restringido se quedó con Casando'o, que estaba muy descontento con esa situación. Casando'o quería llegar a Tututepec cuando una grave enfermedad atacó a sus seguidores; esa enfermedad comenzó por la inflamación de los pies y, poco a poco la piel del enfermo se fue cayendo a pedazos. Casando'o dio entonces la orden de dividirse la mitad de su gente se quedaría en Jicayan, esperando la voluntad de dios, dispuestos a morir; la otra mitad siguió a Casando'o en dirección al mar pues, según él las brisas marinas podrían ser un remedio a la epidemia que diezmaba a su pueblo.

Llegando a la costa eligieron las simas del monte Yucuchacua para establecerse, pues desde la sima de esa montaña podían escrutar la región y prevenir cualquier ataque; además, pensaron que el viento del mar que azotaba las alturas de esa montaña podía ser un remedio para la terrible enfermedad. Los grupos que se separaron de Casando'ofueron a quejarse con el rey de Tututepec de la tiranía de Casando'o, por el motivo de su separación, pero no obstante, eligieron quedarse a disposición del rey de Tututepec, así fue como Casando'o se separó de Tututepec convirtiéndose en rey.

Al dejar de estar sometido a la autoridad del rey de Tututepec, comenzó por mejorar la instalación de su campamento: erigiendo templos y viviendas, utilizando materiales de la región como piedra y el adobe. Casando'o trataba bien a su pueblo, que le profesaba una gran estima. Mantenía relaciones con sus vecinos piedra parada, los visitaba frecuentemente y les daba consejos en cuanto a la administración de su pueblo. Casando'o se enamoró de la hija del jefe del pueblo, se casaron y sellaron con el matrimonio sus buenas relaciones. La joven esposa fue recibida como una princesa en Yucuchacua.

Dos años más tarde nació un hijo de la pareja a quien bautizaron Jamilli, en memoria



de las construcciones de Yucuchacua, capital del reino. Yucuchacua gozaba de prosperidad cuando lo golpeó la desgracia, la muerte del hijo de Casando'o. Un águila real descendió de lo alto de las montañas a robarle el niño a la nodriza que lo tenía en sus brazos; el águila voló luego hacia el este. Casando'o ordenó entonces a los hombres de Yucuchacua, que salieran a buscar al águila que lo había ofendido.

Llegaron a localizarla demasiado tarde, al pie de un árbol corpulento que se levantaba en el sitio en que hoy se encuentra la vieja iglesia de Jamiltepec. El árbol estaba rociado de la sangre de Jamilli: el águila lo había devorado dejando de él solo unos pequeños huesos y su cabecita. El águila había emprendido la fuga a la llegada de las tropas de cazadores. Los restos de Jamilli fueron enterrados bajo el árbol donde después se construyó el altar principal de la iglesia de Jamiltepec.

Durante días y noches, hubo hombres montando guardia junto a la sepultura de Jamillia fin de proteger su alma, llena de temor en ese lugar desconocido donde se encontraba sola, y de custodiar también el árbol en que el niño había muerto. Para consolar el alma de Jamilli, Casando'o ordenó a las poblaciones de Yucuchacua y de Piedra Parada que vinieran a vivir allí. Así fundó Casando'o el pueblo de Jamiltepec. Hizo construir casas de piedra de adobe y de cal. A ese nuevo reino le dio el nombre de Jamiltepec en recuerdo de su hijo desaparecido.

Esta Leyenda sitúa la fundación de Jamiltepec como contemporánea a la conquista. Por su parte numerosos ancianos de Jamiltepec remontan el origen de su pueblo a los primeros años que siguieron a la conquista. Uno de ellos relata: vino un señor alto, güero, vino a hablar, enseñar en castellano; era un representante de México; así todos los de Yucuchacua lo vinieron a escuchar y se quedaron a vivir aquí. Después hicieron la iglesia.

Religión

El Municipio de Santiago Jamiltepec la mayoría de la población profesa la religión católica, por ello las fiestas están asociadas al calendario ritual católico, los



mayordomos son figuras esenciales para sostener las fiestas religiosas de las comunidades grandes y pequeñas del municipio, son quienes se encargan de organizarla mayordomía del Santo Patrono de su comunidad.

Las fiestas y mayordomías se caracterizan por la presencia de los danzantes, las danzas tradicionales son las mascaritas, la tortuga, diablos, chareo, toritos, moros, tigre, entre otras. La música que acompaña estas danzas es con instrumentos como la flauta, el tambor, violín y música de banda. Las chilenas también son un rasgo cultural de Santiago Jamiltepec.

Con el propósito de rescatar, impulsar y proyectar la música costeña cada año se realiza un concurso de chilenas en la cabecera municipal, en el año 2011 se celebró el XXVIII festival de la chilena en la cabecera municipal, donde participan solistas, dúos, tríos, conjuntos o bandas, quienes componen las mejores chilenas con el fin de agradar al público en general y a los jueces.

Las artesanías de Jamiltepec, también forman parte importante de su cultura, las artesanías que fueron famosas antes de la Revolución, han desaparecido en gran parte; el pueblo conserva el recuerdo de los tiempos en que había plateros, hornos para hacer loza fina, talleres de tejidos, una fábrica de aguas gaseosas y una de jabón; cuando la alta sociedad de Jamiltepec se vestía de seda y tocaban la vitrola (Drucker, 1963).



Nuestra vestimenta.

Anteriormente las mujeres únicamente vestían un enredo blanco de manta enrollado



alrededor de las caderas y sin tablón ni ceñidor y el busto desnudo. Actualmente la prenda básica de la indumentaria de la mujer indígena consiste en la falda o enredo (*sa'ma*), la faja (*ishi'yo*) y el huipil (*shiko*). El enredo, es un lienzo grueso de algodón tejido en telar indígena, es liso o bordado con hilo de colores vivos.



En ocasiones ceremoniales el enredo blanco se cambia por uno morado, tejido con hilo llamado de caracol, combinado con hilos rojos y azules de algodón y de seda. Esta falda se llama *posahuanco* o en mixteco, *ce'e*, *che'c* (Drucker, 1963). La tradición señala que las mujeres casadas usen fajas de 10 cm de ancho, color azul marino con una hebra azul pálido en la orilla (CDI, 2009).

El huipil incluye tres aberturas, una para la cabeza y dos para los brazos, pero estas no se utilizan y la prenda se asegura debajo de los brazos como si fuera un solo lienzo de tela. En la ceremonia de casamiento la mujer utiliza la abertura correspondiente a la cabeza, pero no mete los brazos en las mangas del huipil (Drucker, 1963). Las indígenas de Jamiltepec, se trenzan el pelo y lo acomodan como una corona enrollado alrededor de la cabeza y anudado sobre la frente (figura 13).

Los hombres mixtecos de Jamiltepec llevan calzón de manta blanca, fajado en las caderas y una camisa de escote redondo sin cuello y se hace generalmente de manta blanca de algodón, tejida por sus esposas, dos pequeñas borlas cuelgan del lado posterior del escote.

El ceñidor de los hombres, tejido a mano, puede ser blanco liso o con franjas de caracol. Los ancianos todavía usan sombrero negro de copa alta y a las anchas



hecho con fieltro de lana de borrego (CDI: indumentaria tradicional, mixtecos de Jamiltepec Oaxaca 2009).

Nuestras fiestas.

Las fiestas y mayordomías se caracterizan por la presencia de los danzantes, las danzas tradicionales son las mascaritas, la tortuga, diablos, chareos, toritos, moros, tigre, entre otras. La música que acompaña estas danzas es con instrumentos como la flauta, el tambor, violín y música de banda. Las chilenas también son sones típicos de la de Santiago Jamiltepec.



Fotos actuales

Las fiestas organizadas por los indígenas y mestizos son las de: *la virgen de los Remedios que se celebra el 15 de febrero, la virgen de la Natividad o la Semejanza (doble de la virgen de los Remedios), del santo San Santiago, San Isidro Labrador, San Rafael, San Pablo y San Pedro, señor de las animas, señor del rescate, señor de la columna*, comida de los apóstoles, virgen de la Soledad, virgen dolorosa, San Juan, Santa Magdalena y santo entierro; en todas estas festividades se realizan mayordomías.

Con el propósito de rescatar, impulsar y proyectar la música costeña cada año se realiza un concurso de chilenas en la cabecera municipal, en el año 2011 se celebró el XXVIII festival de la chilena en la cabecera municipal, donde participan solistas, dúos, tríos, conjuntos o bandas, quienes componen las mejores chilenas con el fin de agradar al público en general y a los jueces.

Gastronomía.

Las comidas típicas de Jamiltepec, son la barbacoa, mole y tamales de iguana.



Entre los platillos exóticos encontramos salsa de chicatana, codornices, caldo de venado, mole de armadillo y platillos tichinda.



5.1.6.1.- Problemática Identificada: En el Municipio de Santiago Jamiltepec existe una población de 7,442 que hablan lengua indígena materna denominado el mixteco, que representa un 38.98 % de la población total, la mayoría se concentra en la cabecera Municipal y en la comunidad de Santa Elena Comaltepec dicha población indígena se va perdiendo debido a que no hay programas de difusión y valoración de la cultura local, las artesanías, la medicina tradicional y las costumbres y tradiciones del municipio.

6.- CULTURA

5.1.6.2- Objetivo: Rescatar el desarrollo étnico, artístico y cultural del municipio, así como rescate de los valores de las actividades artesanales y culturales de los ancestros en el municipio lo que implicara mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 10)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 9)

5.1.6.3.-Estrategias: Promover la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible de los habitantes del municipio.

5.1.6.4- Líneas de acción:

- Promoción y difusión de la diversidad cultural del municipio, específicamente
- danza, lengua materna, medicina tradicional y música regional.
- Búsqueda de mejores oportunidades comerciales para los artesanos de la comunidad.
- Crear espacios de formación cultural y artística.

5.1.6.5- Proyectos, acciones y programas:



- ❖ Programa de rescate, concientización, difusión y enseñanza de danza y música tradicional.
- ❖ Programa de fomento, sobre la cultura, valores, vivencia social.
- ❖ Programa permanente de capacitación a artesanos permiten el desarrollo de capacidades y un manejo adecuado de los recursos para el aprovechamiento del mismo y eficientizar el proceso productivo.
- ❖ Apoyos económicos para grupos de artesanos para el mejoramiento de la calidad de sus productos.
- ❖ Estudio de mercado para los productos que se elaboran en la comunidad bajo un esquema de comercio-
- ❖ Crear espacios de formación cultural y artística

5.1.7.- GRUPOS VULNERABLES:



La población con capacidades diferentes es desconocida para la mayoría de los habitantes, no están organizados bajo una figura legal, por lo que el acceso a programas sociales y de proyectos productivos está supeditado a la gestión del Gobierno Municipal. Tenemos que enfocar proyectos productivos que ayuden a mitigar el rezago en todos los sectores de la población.

Distribución de la Población con capacidades diferentes.

Población con limitación para caminar o bajar	Población con limitación para moverse, subir o bajar	Población con limitación para hablar, comunicarse o conversar	Población con limitación para escuchar
971	1001	245	396

Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2020

Adultos mayores.



Población de 60 años y mas	Población masculina de 60 años y mas	Población femenina de 60 años y mas
2,660	1242	1418

Contamos con alrededor de 2660 habitantes de la tercera edad, a nivel municipal no contamos con programas sociales que benefician a este sector. Algunos reciben apoyo del programa federal “Pensión para adultos mayor”, este programa se extendió a “65 y más”. En nuestro municipio la mayoría de esta población está en pobreza extrema, por lo que este apoyo es insuficiente y aun no todos lo están recibiendo.

5.1.7.1.- POBREZA.

Según datos del Banco Mundial, en Oaxaca, se presenta un gran número de problemas que tienen que ver con el aspecto social. La *pobreza* en la que viven aproximadamente el 67% de su población y la desigualdad en el ingreso y en las condiciones de vida, presente en sus regiones, son una característica que le impide formar parte activa en la sociedad (Banco Mundial, 20012). Esta problemática se ve agudizada profundamente por los bajos niveles de escolaridad y de salud que son elementos imprescindibles para el desarrollo del ser humano y para la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La mayoría de nuestros paisanos se encuentran situación de pobreza es decir el 81%, el aspecto que nos debe ocupar es de las personas en pobreza extrema, tenemos el 42% en pobreza extrema. Esta administración buscara estrategias para combatir esta problemática,

Enfrentamos problemas de bienestar social y de seguridad alimentaria, la mayoría de los habitantes su ingreso per cápita es por debajo de la línea de bienestar, como consecuencia de la falta de fuentes de empleo, o mal remunerados, el alimento que se produce no alcanza, no está considerado en el programa “Cruzada Nacional Contra el Hambre” llevado a cabo por el Gobierno Federal.

En el aspecto de electrificación, los datos de SEDESOL y CONAPO informan que prácticamente no tenemos necesidad de la misma, sin embargo, actualmente tenemos viviendas que no cuentan con este servicio, muchas de las cuales la luz



eléctrica de sus hogares es de manera informal, sin autorización de la dependencia.

5.1.7.2.-DESIGUALDAD.

El rezago social no parece haber sido combatido realmente a pesar de los numerosos programas federales y políticas públicas debido a que no van acompañados de cambios estructurales, es decir la falta de empleos, los salarios bajos, el aumento en precio de alimentos y la insuficiente inversión pública y privada representan la desigualdad de oportunidades y tienen sus consecuencias en pobreza.

5.1.7.3.-INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO 2020

	Marginación 2020	Rezago Social 2020
	2020	2015
Grado de marginación municipal	Medio	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	406	403
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1,022	852

Fuente: CONAPO; Índices de marginación, 2020
CONEVAL: Índices de rezago social, 2020

5.1.8.- PUEBLOS INDIGENAS



En el Municipio de Santiago Jamiltepec, existen 2361 habitantes de tres años y más que hablan lengua indígena lo que equivale al 12.35 % de la población total en ese rango de edades, y la mayoría se concentra en la cabecera municipal y en la comunidad de Santa Elena Comaltepec. Desde el 2010 -2016 se observó una gran disminución en el número de habitantes indígenas.

En el 2009 la CDI, consciente de la necesidad de contar con un prototipo de acción institucional que le permita impulsar el desarrollo con identidad de los pueblos y las comunidades indígenas, inició el diseño de un modelo de operación orientado a lograr que los Centros Coordinadores para el Desarrollo indígena (CCDI) pudieran fungir como instancias impulsoras de un arquetipo de desarrollo territorial participativo. Por lo que, ese mismo año se impulsó un ejercicio piloto y en el 2010 el INCA Rural propuso la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad (EP y GTDI), que implicó la realización de ejercicios de planeación territorial participativa para el desarrollo con identidad en 54 CCDI que hay en el territorio, encontrándose uno en nuestro Municipio Jamiltepec.

5.1.8.1.-POBLACION AFROMEXICANOS.

La población negra y afro mexicana de Oaxaca está asentada en 16 municipios y

66 localidades de la Costa, Cañada, Cuenca e Istmo donde se alberga a la población afro descendiente del Estado, de estos 16 municipios, **11 están en la Región costeña** Se trata de los municipios de **Santa María Cortijos, Santiago Llano Grande, Mártires de Tacubaya, San José Estancia Grande, San Juan Bautista lo de Soto, Santo Domingo Armenta, Santiago Tapextla, Santiago Pinotepa Nacional, Santa María Huazolotitlán, Santiago Jamiltepec y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo**

Las localidades con presencia de población afromexicanas son: San José Rio Verde, Coyuche, charco Nduanyo, La Humedad, piedra Ancha, La Tuza de Monroy, el Zarzal, Atotonilco, Piedra Blanca, Emiliano Zapata, La Esperanza, El Platanillo, las Palmitas. La población de Afro mexicanos en el Municipio de Santiago Jamiltepec es alrededor 3500 personas. Hoy en día esta etnia tiene reconocimiento Constitucional como pueblo negro de México, el día 19 de octubre por decreto del Gobernador Gabino Cué Monteagudo y aprobado por el congreso del Estado, se instauro el “Día del Pueblo Negro Afro mexicano de Oaxaca”

La mayoría de la población vive en localidades rurales; es decir, con menos de 2500 habitantes, lo cual muchas veces ha sido sinónimo de vulnerabilidad, aislamiento o exclusión de los programas institucionales. Adicionalmente, la región donde viven los afro descendientes presenta todavía, a pesar de haber estado disminuyendo en los últimos años, altas tasas de fecundidad, como en Santiago Jamiltepec donde es de 2.68 hijos nacidos vivos por mujer, condición que se manifiesta en la zona con el nacimiento de hasta 24.7 niños por cada mil habitantes, posiblemente por la falta de acceso a los sistemas de planificación familiar.

Algunos trabajos, que contribuyen a la economía de la región, son específicamente ejercidos o realizados por la raza negra. Por ejemplo se considera que la pesca es actividad donde se emplean los habitantes de los pueblos costeños, otra actividad es la recolección de copra, o el trabajo en las haciendas ganaderas, especialmente en las actividades relacionadas con la producción de leche y de queso. Muchos de los habitantes de la costa considerados o autodefinidos como negros se hacen cargo de esos sectores de la economía, no necesariamente son exclusivos de ellos.



8.- PUEBLOS INDIGENAS

5.1.8.2.- Objetivo: Preservar la lengua indígena nativa entre los pobladores del Municipio de Santiago Jamiltepec.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 5, ODS 10)

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 16)

5.1.8.3.- Estrategias: Implementación de los idiomas nativos en los centros educativos.

5.1.8.4.- Líneas de acción:

- Comprometer a los centros educativos a implementar cursos bilingües.
- Apoyo económico a los estudiantes de idiomas nativos para la preservación de la lengua.

5.1.8.5.- Proyectos, acciones y programas

- ❖ Contratación de promotores bilingües.
- ❖ Becas para hablantes de idiomas nativos

5.2.- EJE II. SANTIAGO JAMILTEPEC SUSTENTABLE.

EJE II PLANETA



5.2.1.- Medio ambiente y su Biodiversidad

La falta del cuidado y de las acciones preventivas ha derivado la degradación y destrucción de la biodiversidad del municipio, tales como el agotamiento de los recursos naturales, la desaparición y disminución de la población de especies de flora y fauna, la degeneración y desertificación de suelos, la contaminación de mantos y cuerpos de agua, generando una cultura limitada al cuidado del medio ambiente.

El municipio de Santiago Jamiltepec, enfrenta el deterioro y la pérdida de su valioso capital natural. Ante el incremento de su población en las últimas décadas, existe un mayor ritmo e intensidad a la explotación de los recursos naturales, lo que ha provocado la inevitable degradación de los ecosistemas naturales y al crecimiento de los volúmenes de residuos que se emiten al aire y se depositan en la tierra y las corrientes de agua

Ante esta situación para el Municipio resulta impostergable la necesidad de que tanto las autoridades Agrarias como administrativas implementen acciones encaminadas a detener y revertir la degradación de los ecosistemas y explotar racionalmente los recursos naturales para su normatividad Agraria vigente.

Dentro de este contexto y de acuerdo a las características fisiográficas del Municipio, la principal fuente de abastecimiento de agua es a través de barrancas y ríos, así como el agua proveniente de los mantos freáticos, sin embargo

actualmente las condiciones climáticas tienen mucha variación, la precipitación ha disminuido, esto afecta que los mantos freáticos no se recargan en su totalidad y el agua solo alcanza por un periodo de tiempo de seis a ocho meses aproximadamente, la calidad de este recursos es bueno puesto que no existen altos índices de contaminación.

Esto trae como consecuencia los escasos del vital líquido para satisfacer las necesidades básicas de la población, así como para uso agrícola y pecuario. Ya que no tenemos esa cultura sobre el uso racional del agua.

En cuanto a los suelos que predominan en el municipio poseen una profundidad mayor a los 10 cm y son suelos poco productivos, sin embargo los terrenos de cultivo son de uso extensivo y no hay técnicas o acciones que se encaminen a la conservación y retención de suelos. La causa de este fenómeno ha sido la constante erosión que ha sufrido, la cual se agudiza cada vez más puesto que la deforestación ha aumentado también.

En relación a la Flora y Fauna la vegetación del municipio, así como la fauna cada vez menor puesto que no existe o no se aplica en el municipio ningún reglamento que

regule la explotación y recolección de especies y animales de vida silvestre. Además de que no se han implementado programas de reforestación que tanta falta hacen sobre todo en las zonas donde se acentúa más la erosión de suelos, así como promover la siembra de árboles frutales de acuerdo al tipo de especies que se adapten al clima y que sean resistentes ante la falta de agua. Para el caso de la fauna del lugar ésta también se ha ido agotando por la disminución de las áreas con vegetación, también los animales se van hacia otros lugares que tengan las condiciones adecuadas para su sobrevivencia.

5.2.1.1.- Problemática identificada. - Existe escasez de agua en la mayoría del territorio de la población, además de que no se tiene esa cultura por el cuidado, conservación y retención de nuestras fuentes de abastecimiento de agua. En cuanto a los terrenos de cultivo la forma como se trabaja de manera tradicional no se han hecho acciones que ayuden a la conservación y retención de suelos. En cuanto a la



flora y la fauna no existe un reglamento. Los suelos han ido deteriorando principalmente por la falta de cuidado por la tala de los árboles que quedan con fines de utilizar los espacios para la agricultura. Tampoco existen acciones encaminadas a implementar programas de reforestación y siembra de árboles frutales resistentes al clima que prevalece en el municipio.

1.- Medio ambiente y su Biodiversidad

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Deforestación.	Falta de educación ambiental	Perdida de bosques naturales y suelos desérticos.
Tirar la basura en ríos		Inundaciones Contaminación del agua.
Caza de animales.		Pérdida de Biodiversidad de especies.
Escasa adopción de hábitos culturales Sostenibles.		Agotamiento de los recursos naturales

5.5.1.2.-Objetivo. Garantizar la preservación de nuestra diversidad ecológica a través del uso racional de los recursos naturales.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 6, ODS13, ODS 15)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 11)

5.5.1.3.-Estrategia: Fortalecer las prácticas en el manejo de la biodiversidad para proteger y conservar la riqueza natural del territorio.

5.2.1.4.-Líneas de acción

- Fomentar programas de concientización sobre la educación ambiental
- Reforestar en zonas afectadas por actividades humanas y por daños climatológicos.
- Fomentar el uso racional de los recursos naturales.
- Realizar obras de conservación, retención y cuidado de nuestros recursos naturales.
- Implementar un reglamento para la conservación de la fauna silvestre, evitando la cacería.

5.2.1.5.-Proyectos, Acciones y Programas.

- ❖ Construcción de obras de retención de agua.
- ❖ Realizar talleres de capacitación de reforestación, conservación y cuidado del medio ambiente.
- ❖ Construcción obras de retención de suelos a base de material vivo
- ❖ Programa de manejo de residuos sólidos para no contaminar cuerpos

- ❖ Construcciones de bordos para retención da agua
- ❖ Programa de reforestación de especies nativas
- ❖ Asesoría técnica para el control de incendios forestales

5.2.2.- GESTION MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

La generación de residuos y su indebido manejo son causas de una serie de afectaciones ambientales y de salud pública que todo Gobierno y sociedad deben atender con oportunidad y eficiencia para el bienestar de la población presente y de las generaciones futuras.

En el municipio no se ha implementado un mecanismo bien definido sobre el manejo de los residuos específicamente de la basura, por lo que cada familia tiene en su casa un lugar donde van depositando la basura y cuando esta es abundante ellos mismos la queman. Los residuos orgánicos, generalmente son depositados en plantas o árboles que tienen en sus casas para que se desintegren a manera de abono. Recientemente se ha implementado un programa para la recolección de basura únicamente en los barrios de la cabecera municipal, sin embargo estos residuos se depositan en un sitio alejado de la población pero no se le da ningún tratamiento posteriormente. La presente administración ha implementado acciones para recolectar residuos metálicos como fierros viejos de las casas de la cabecera municipal y darle un tratamiento específico a estos.

Otra acción que la autoridad Municipal está gestionando recientemente es la construcción de baños ecológicos y el mantenimiento oportuno de estos para evitar la contaminación y proliferación de transmisores de enfermedades por agentes fecales.

En la cabecera municipal, las Agencias y Barrios es muy difícil cuantificar la cantidad de residuos sólidos que se generan de manera diaria, pero realmente es preocupante es ya que gran porcentaje de los residuos sólidos son tirados sin control en lugares impropios debido a la inexistencia de infraestructura adecuada para la disposición final de estos residuos, así como a la falta de una cultura de

separación, reciclaje y reutilización de los productos y subproductos derivados del consumo humano.

Los tiraderos a cielo abierto y en barrancas, orillas de ríos y caminos son sitios inapropiados de disposición de residuos que provocan un aumento en la contaminación del suelo, agua y aire.

En la cabecera municipal se ha destinado un lugar para depositar la basura, sin embargo, no es la infraestructura adecuada; y en lo que respecta a las agencias y barrios no existe un lugar determinado para tirar la basura, por lo cual existe cierto desorden en este aspecto, ya que cada persona tira al aire libre y en donde mejor le conviene para su comodidad.

La mayoría de los habitantes no hacen prácticas de reciclaje, tampoco separan la basura orgánica y la basura inorgánica, o la queman en sus patios particulares.

La contribución de la sociedad para reducir estas prácticas es y será prioritaria para la presente administración Municipal ya que tiene considerado, dentro del aspecto educativo, implementar estrategias de educación ambiental que fomenten la separación de residuos sólidos y la reutilización de materiales reciclables.



5.2.2.1.- Problemática identificada. - La basura representa una problemática con afecciones en la salud de manera directa o indirecta por las cantidades que se

generan en el Municipio ya que no son tratados adecuadamente, generando así problemas ambientales y de salud pública. No existe un mecanismo o programa sistematizado para la recolección la basura, tienen prácticas de quema de basura lo genera la contaminación del aire. No existe un lugar adecuado para depositar los residuos que genera la población del municipio. No hay cultura por la separación y reciclaje de residuos sólidos.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Falta de cultura de reciclaje	Mal manejo de los residuos solidos	Contaminación ambiental.
Falta de capacitación a los habitantes para un manejo adecuado de la basura.		La gente quema la basura y la entierran
Exceso de basura		Problemas de salud.
Falta de presupuesto.		Falta de presupuesto.

5.2.2.2.- Objetivo. Fomentar las prácticas eficientes sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, que se generan en el municipio creando conciencia en las personas para contribuir en el cuidado del medio ambiente.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 13, ODS 15)

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 11)

5.2.2.3.-Estrategia: Fomentar un municipio limpio con un entorno saludable mediante el diseño de un programa de manejo integral de los residuos sólidos generados en el Municipio para darle un mejor tratamiento y disposición final a los mismos.

5.2.2.4.- Líneas de acción

- Realizar campañas de concientización en materia de residuos sólidos y orgánicos
- Implementar programas integrales sobre el manejo y tratamiento de los residuos sólidos.
- Realizar campañas de separación, reciclaje y reutilización de la basura.
- difusión y concientización sobre las generación, clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos.

5.2.2.5.- Proyectos, Acciones y Programas.

- ❖ Construcción de relleno sanitario
- ❖ Programa de recolección de basura



Construcción de un centro de reciclaje para el manejo de residuos sólidos

- ❖ Reglamento sobre el manejo y tratamiento de residuos sólidos
- ❖ Programas de educación ambiental.

5.2.3.- DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ordenamiento Territorial es un instrumento que tiene como objetivo de la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas, y permite entre otras cosas, llevar a cabo procesos eficientes de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo, en términos generales el Ordenamiento Territorial tiene como objeto establecer el marco de referencia espacial necesario para las distintas actividades humanas, ya sean asentamientos humanos, actividades productivas o de protección de los recursos naturales señalando a su vez la vocación de las diversas zonas del territorio.

Bajo esta premisa el Municipio no cuenta con un ordenamiento territorial, solo con la delimitación por decirlo de alguna manera “natural” o histórica de su área urbana, zonas de cultivo y áreas de bosque.



El Municipio de Santiago Jamiltepec enfocará los proyectos de infraestructura para disminuir el rezago social en materia de salud, educación, vivienda y acceso a la alimentación con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población con limitación a los servicios básicos. Nuestra focalización será en este periodo de gobierno nuestras prioridades deberán ser atendiendo las obras y acciones que permitan bajar

los indicadores sociales. Por lo que se dará prioridad a los proyectos de sistema

de agua potable, electrificación. Drenajes, educación, viviendas.



Por otra parte el Ayuntamiento trabajara paralelo en materia de ordenamiento territorial para ir resolviendo esta necesidad ya que no contamos con un plano para la cabecera municipal ni sus localidades que nos indique las áreas adecuadas de asentamiento humano, áreas para centros educativos, de salud, recreación y esparcimiento en un futuro. El crecimiento es rápido y no contamos con muchos suelos adecuados, nuestro municipio en su mayoría es área cerril de difícil acceso.

Sin embargo es importante que de manera oficial y planificada se vayan delimitando las áreas de asentamiento humano, las de cultivo, áreas de bosque, áreas de protección, etc., que de alguna forma prevengan eventos futuros de cambios de uso de suelo y que sobre todo prevenga el deterioro del medio ambiente de la localidad.

5.2.3.1.- Problemática identificada. - No existe un plan de ordenamiento territorial, que permita que la población crezca de manera ordenada a fin de facilitar la construcción de los servicios básicos para beneficio de la población.

3.- DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Conflictos entre las actividades humanas y su impacto ambiental.	Falta de un plan de ordenamiento territorial	Pérdida de biodiversidad. mal uso de los recursos naturales
Falta de conocimiento sobre el Ordenamiento territorial		Degradación de suelos. Malas prácticas agrícolas.
El rezago educativo		Deforestación.



5.2.3.1.- Objetivo. Promover el Ordenamiento Territorial Municipal para lograr una distribución más equitativa, prevenir y controlar conflictos de uso de suelo y riesgos naturales, así mismo conservar el patrimonio histórico del Municipio.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 13, ODS 15)

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 11)

5.2.3.2.- Estrategia: Planificar el crecimiento territorial del municipio de manera ordenada y que se cuente con infraestructura básica Municipal en buenas condiciones de acuerdo a las necesidades de la población.

5.2.3.3.- Líneas de acción.

- Implementar mecanismos que permitan el crecimiento territorial del municipio en forma planificada.
- Talleres de capacitación a las Autoridades Municipales y bienes Comunales para una mejor visión sobre el ordenamiento territorial.
- Solicitar asesoría a las instancias gubernamentales.

5.2.3.4.- Proyectos, Acciones y Programas.

- ❖ Elaborar el plan de ordenamiento territorial del municipio.
- ❖ Realizar un diagnóstico participativo integrado.
- ❖ Talleres de capacitación a las Autoridades para una mejor visión sobre el ordenamiento territorial.



5.3.-: Santiago Jamiltepec- Productivo e Innovador.

EJE III PROSPERIDAD



5.3.1.-PRODUCTIVIDAD E IMPULSO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS.

5.3.1.1.-EMPLEO PRODUCTIVO.

De acuerdo con la estadística del INEGI 2015 señala que la Población Económicamente Activa en el Municipio de Santiago Jamiltepec es de 5,281 personas, lo que indica que en el Municipio existen subempleados y autoempleos y otras que se emplean como trabajadores de la construcción, del sector agrícola y las mujeres generalmente como empleadas domésticas, sin embargo, estos empleos no son productivos y mal remunerados y no obtiene una remuneración específica por su trabajo.

**Cuadro comparativo de Ingreso corriente total per
cápita mensual.**

Municipio	ICTPC ¹
Santiago Jamiltepec	1,239
San Andrés Huaxpaltepec	1,395
Santa María Huazolotitlán	1,108
Santiago Tetepec	731

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en
el MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de
Población y Vivienda 2020.

Con la información del CONEVAL, Santiago Jamiltepec está entre los municipios dentro de la microrregión con el ingreso corriente mensual bajo, esta problemática nos manifiesta la falta de empleos bien remunerados tanto en el municipio como en la región. La oportunidad de mejores ingresos será seguramente con apoyos al autoempleo, superar el rezago educativo y proyectos para mejorar el ingreso.

El Municipio cuenta con un potencial para un turismo alternativo, por sus riquezas naturales de (ríos, vegetación, lagunas, playas). En el que se pretende que los visitantes disfruten los atractivos de la conservación de las reservas ecológicas, con proyectos ecoturísticos que detonen el Desarrollo en la zona para mejores ingresos y fuentes de empleos. No obstante, la explotación a este sector no se ha realizado debido a los escasos apoyos y complejas reglas de operación de los programas públicos. Será crucial que en el aprovechamiento de estos recursos se respete el entorno natural, cultural y social.

1.- Empleo Productivo

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTO
Insuficiencia de Capacitación.	Baja actividad económica	Pobreza
Desconocimiento de apoyos de gobierno Estatal		Desempleo
Falta de recursos económicos		Baja calidad de vida

5.3.1.2.-Objetivo. Incrementar las estrategias para aprovechar el potencial de las actividades económicas del municipio, impulsando la construcción de infraestructura productiva y social en beneficio de todos los habitantes.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 2, ODS 8)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 10, ODS 12)

5.3.1.3.-Estrategia: Fortalecer las capacidades de inversión en diversas actividades productivas.

5.3.1.4.-Líneas de acción.

- Facilitar el acceso al financiamiento para las pequeñas empresas otorgados por instancias federales.
- Formular un programa estratégico de desarrollo económico del municipio.

5.3.1.5.-Proyectos, Acciones y Programas.

- ❖ Construcción de unidad de riesgo tecnificado.
- ❖ Implementar talleres de carpintería.
- ❖ Establecer proyectos de costuras.
- ❖ Capacitación empresarial de mercadotecnia.

5.3.2.-Actividades Económicas

En nuestros municipios existen actividades económicas como la producción de leche, producción de carne de ganado bovino, la apicultura, producción de carne de aves, la construcción, el comercio es una actividad que ha crecido ya que los municipios vecinos realizan sus compras de productos de primera necesidad en la cabecera municipal, el transporte, la agricultura, la ganadería.

5.3.2.1.-SECTOR PRIMARIO.

❖ La Agricultura.

De acuerdo a información de la Sedesol, en nuestro municipio existen 2,639 personas que se dedican a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal,

La agricultura dentro del municipio se clasifica en dos niveles de tecnificación en función a la disponibilidad de agua, hacia la parte baja del municipio se ha aprovechado la cercanía del Río Verde, mediante la desviación de corrientes de agua, beneficiándose 115 productores de las comunidades de Río Viejo, Coyuche y San José Río Verde. Sin embargo, actualmente la disponibilidad de agua en la agencia de Río viejo y Coyuche ha disminuido, los productores mencionan que este problema se debe a la construcción de la presa.

Superficie según disponibilidad de agua (Ha).

Total		Riego	Temporal
16,369.9		30.8	16,333.7

Fuente: Anuario Estadístico de Oaxaca.



En la comunidad de El Paso de la Reina hasta El Charquito se aprovecha la humedad

que se presenta en estas zonas debido a las filtraciones del Río Verde, y se siembran los famosos cultivos de chahue. Aun así los productores consideran que es indispensable la instalación de sistemas de riego, que permitan aprovechar el agua de manera eficiente, y con ello aumentar la producción.

El rendimiento que se obtiene en el cultivo de los productos básicos como el maíz grano es arriba de las 4 ton/ha. Este rendimiento es mayor que en muchos municipios de la región, sin embargo este rendimiento es bajos de acuerdo a las fértiles tierras sobre todo en parte baja. En las montañas existen tierras erosionadas, laderas, insuficiente apoyo de insumos a este sector, programas de apoyo agrícola que no cumplen sus objetivos.

La producción de frutas es mucho mayor que la producción de básicos, estos se



producen sobre todo en las planicies, con mayor inversión y tierras buenas.



Actividad ganadera

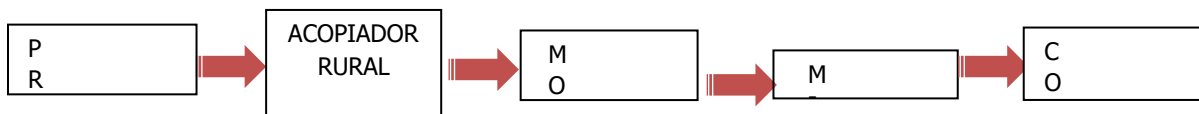
Se explota el ganado bovino con un doble propósito, bajo un sistema de libre pastoreo extensivo y también se pastorea dentro de corrales. Existe la problemática de afectación de suelos por la erosión, las praderas se han visto disminuido para la alimentación del ganado.

Aproximadamente el 20 % de la población económicamente activa se dedica a la ganadería. En el municipio existen dos asociaciones ganaderas locales, una en la cabecera municipal y otra en el Paso de a Reina, encontrándose un padrón ganadero de 451 productores. En la SAGARPA se reportan 516 productores inscritos en el PROGAN 2010 (Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola) de estos 496 se dedican a la engorda del ganado Bovino para la venta de carne y 20 se dedican a la producción de miel. Según datos de la SAGARPA en el 2010 se registraron 10,000 hectáreas de pasto y una producción de 120,000 toneladas, con un rendimiento de 12 toneladas por hectárea. La actividad ganadera tiene más presencia en la parte baja del municipio donde la principal actividad es la venta de ganado bovino en pie, posteriormente le sigue la venta de quesos y leche, en menor escala se encuentra la venta de sementales.

El inventario ganadero de la SAGARPA incluye bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, Aves carne, guajolotes, aves huevos, colmenas, asnos, mulas y caballos, siendo el ganadovacuno el más abundante en todo el municipio con 21,500



La cadena productiva en el sector primario es la que comúnmente se utilizada, representada gráficamente:



5.3.2.2.-SECTOR SECUNDARIO.

La población dedicada al sector secundario corresponde a un 15 % de la población económicamente activa la población que trabaja como obreros, también se dedican a otras actividades ya que este tipo de trabajo es temporal. Las construcciones que generalmente realizan los obreros o albañiles como común mente se les llama, son casas habitación, embardados, locales comerciales, pavimentación de calles, colado de losas y construcción de sanitarios. En la cabecera municipal existen cuatro negocios que se dedican a la venta de materiales para construcción, generando más de 20 fuentes de empleo tan solo en la cabecera municipal.

Actividad	No. Personas
Minería	10
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	10
Construcción	461
Industrias manufactureras	265



❖ Artesanías.

La mayoría de las familias indígenas hacen su vestimenta base de tela para su uso propio y en baja escala para la comercialización. Todas las prendas son hechas de manera artesanal, puesto que no se cuenta con las infraestructuras adecuadas, el precio por la que son pagadas dichas prendas generalmente no representa el esfuerzo invertido, muchas familias dependen de esta actividad, el poco apoyo, los



precios bajos y los costos de operación son altos, lo que está provocando el abandono de esta actividad.

5.3.2.3.-Actividades diversas.

Existe potencial de productos pecuarios derivados de la leche, carne. La mayor parte de la producción es para autoconsumo, ya que para hacerlo a mayor escala se requiere de infraestructura, maquinaria y financiamiento. Con respecto a las actividades diversas que se llevan a cabo en el municipio están los servicios, dentro de los que resalta el servicio de acceso a internet, según los estudios de campo el municipio cuenta con 14 cyber's, 11 salones de belleza, 10 herrerías, también se cuenta con el servicio de hoteles, encontrándose 9 en la cabecera municipal.

5.3.2.4.-Potencialidades.

Los ganaderos de este Municipio y de la zona están regulados y ofrecen carne de calidad, sin embargo, aún no se ha logrado la certificación que permita su comercialización y competitividad a otros Estados del país. Lo anterior aseguran las autoridades ganaderas de la zona a que en la costa se carece de rastros Tipo Inspección Federal (TIF), que de tenerlos brindarían mayor certeza al sector pecuario y optimizarían la producción para su comercialización.

Desafortunadamente, lo pecuario es el único sector que en un momento dado pueda fortalecerse ofreciendo y ampliando productos cárnicos con calidad e inocuidad.

Los negocios existentes son familiares como consecuencia, estos pequeños negocios no incorporan procesos tecnológicos y sus mejoras son escasas, muestran desinterés por la





capacitación de sus trabajadores, poca cultura de asociación empresarial, nula planeación empresarial, baja especialización en los servicios ofrecidos e inadecuada orientación del financiamiento y apoyos.



Nuestros productores dueños de tierras fértiles, de huertas de limón, papaya, sandía, maíz, etc. tienen que enfrentar las constantes variaciones de precios de sus productos y supeditados a los intermediarios quienes son en lo general, los que regulan dichos precios de los productos del campo. Dadas estas condiciones muchos deberán de mal baratear su cosecha, además de los altos costos de los insumos; significando para ellos la no recuperación de los costos de producción mucho menos ganancias económicas.

Por otra parte, nuestras potencialidades pesqueras se ven también frenadas por la falta de infraestructuras, nos limitamos a una pesca de consumo, tenemos que contar con una organización sólida de pescadores, hoy en día pretendemos un proyecto productivo para la captura de camarón, haremos los estudios y trámites necesarios.

En Santiago Jamiltepec el acceso al financiamiento competitivo de Mipymes es muy bajo, ya sea por la falta de organización de las microempresas únicas existentes, como también la situación formal ante hacienda; y la gran desconfianza de los microempresarios a los verdaderos apoyos gubernamentales, aunado a ello la falta de información por parte de programas crediticios, de la secretaria de economía lo anterior ha dificultado el acceso y gestión a los créditos.

Por esta razón, el gobierno municipal seguirá gestionando ante instancias estatales y nacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de los



productores agrícola y de las microempresas existentes mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

2.- Actividades Económicas

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Atraso Tecnológico	Poco crecimiento de la Economía	Sin Competitividad
Políticas Públicas Mal Orientadas		Problemas sociales
Desempleo		Sin acceso a los apoyos económicos financieros
Poca cultura de asociación empresarial		

5.3.2.5.-Objetivo. Generar fuentes de empleo para incrementar la actividad económica y la productividad del campo; generando ingresos para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del Municipio de Santiago Jamiltepec.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 2, ODS 8)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS10, ODS 12)

5.3.2.6.-Estrategia: Incrementar la productividad agrícola mediante la modernización tecnológica y aumentar los ingresos de los productores en especial de las mujeres, generando fortalecer las capacidades productivas del sector agropecuario.

5.3.2.7.-Líneas de acción.

- Impulsar la seguridad alimentaria y abasto del municipio.
- Fomentar el incremento de la inversión en el sector ganadero.
- Promover talleres de capacitación para los agricultores Implementar sistema de riego para el campo.

5.3.2.8.-Proyectos, Acciones y Programas.

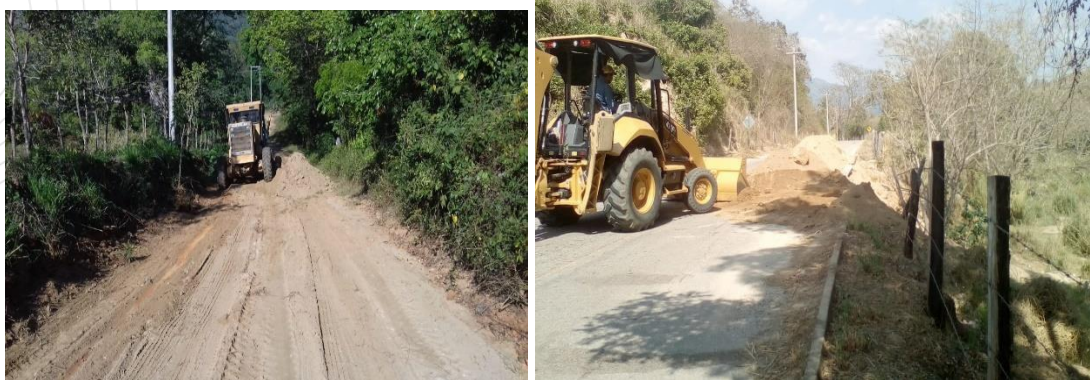
- ❖ Asistencia técnica a productores agropecuarios para mejorar las actividades productivas en el municipio.
- ❖ Mejorar la producción ganadera del Municipio
- ❖ Mejorar la producción de granos básicos
- ❖ Adquisición de maquinaria y equipo agrícola.
- ❖ Mejoramiento Genético a la Ganadería Local.

5.3.3.-Carreteras y Caminos



Fuente: Prontuario de información geográfica Municipal

Estos medios son importantes para el desarrollo social de la comunidad, que funciona como una vía de comunicación terrestre y es fundamental para el intercambio del comercio o fomento económico, el Municipio de Santiago Jamiltepec cuenta con red de carreteras alguna con pavimentación, pero la mayoría en condiciones de terracerías. Lacabecera Municipal se encuentra a un lado de la carretera federal Pinotepa Nacional – Puerto Escondido, tenemos localidades que se encuentran asentadas a orillas de esta carretera federal como son Piedra Ancha, Charco Nduanyo, la comunidades que se encuentran en la parte baja (Playas) la comunicación vía terrestre es difícil, estamos haciendo esfuerzos para pavimentar el camino que conduce a la comunidad del Zarzaly la Tuza de Monroy.



La carretera que comunica a las comunidades de la parte montañosa cuenta kilómetros pavimentados de asfalto, esta ha dado que la comunicación a estas



comunidades sea más rápida y segura. Estamos ciertos que tenemos caminos muchos de ellos en condiciones malas sobre todo en temporadas de lluvias, urge proyectos de caminos y terminar las pendientes.

ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Sin embargo la afluencia de gente es muy escasa debido a que se encuentra muy retirado de la población, además de que aproximadamente 46 locales se encuentran abandonados.

En el mercado Los Toronjiles se manejan diferentes giros, como verdulerías y fruterías, carnicerías, abarrotes, ropa y novedades, zapatería y Huarachería, comedores, también existen vendedores ambulantes que ofrecen hortalizas y verduras de traspatio, se cuenta con un censo total de 58 locatarios. El Mercadito Hidalgo está conformado por 23 locatarios, donde se pueden encontrar giros de ropa, zapatos, huaraches, florería, comedores, bonetería, perfumería y cosméticos, fotografía y filmación.

Por otro lado, independientemente de los locales que existen en los mercados, encontramos otros negocios establecidos en domicilios particulares y en locales construidos en las orillas de las calles principales.

Por otra parte, algunas localidades están participando en el programa especial para la seguridad alimentaria (PESA), apoyos para la siembra sobre todo de hortalizas y aves de traspatio, para su consumo sobre todo.

Los caminos rurales y cosecheros se encuentran en mal estado en la época de lluvia sobre todo en las Agencias Municipales además hay agencias Municipales que no cuentan con telefonía rural y el servicio de internet y la señal telefónica móvil es muy deficiente.

1.- Carreteras y Caminos

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Afectación por los Fenómenos naturales.	Limitación de comunicación y vialidades en mal estado	Caminos difíciles de transitar
Caminos en mal estado.		Falta de comercialización
		Servicio de internet más Lento.



Falta de gestión.	Tardío de tiempo para los Pasajeros en llegar.
Deficiencia de señal satelital	Menor comunicación

5.3.3.1.-Objetivo. Mejorar la calidad de infraestructura carretera, de tecnología y satelital para garantizar el acceso y conectividad de los habitantes, asegurando la comercialización para contribuir al crecimiento económico en Santiago Jamiltepec.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 9, ODS 11)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 10)

5.3.3.2.-Estrategia: Rehabilitar y ampliar caminos para brindar un buen servicio a los transportistas y la ampliación de nuevas líneas satelital para una mejor comunicación.

5.3.3.2.-Líneas de acción.

- Rehabilitar los caminos rurales.
- Incrementar el número de unidades de transporte públicos.
- Gestionar un programa de banda ancha para una mejor comunicación.

5.3.3.3.-Proyectos, Acciones y Programas.

- ❖ Construcción de camino saca cosecha, San Miguel de los Pinos.
- ❖ Modernización a pavimento del camino Santiago Ixtayutla, tramo Santiago Jamiltepec- Santa Elena Comaltepec - San José de las Flores del KM. 0+000 al km. 22+000 Sub Tramo a Modernizar del km. 18+450 al km. 22+000, Santiago Jamiltepec.
- ❖ Conservación de la carretera federal NO. 200, Pinotepa Nacional- Puerto Escondido KM. 48+000 E.C. Charco Nduayoo a Rio Viejo del km. 0+000 al km. 8+000, Santiago Jamiltepec.
- ❖ Rehabilitación de camino Rural Santiago Jamiltepec.
- ❖ 5.- Rehabilitación del Camino Rural Tramo Unión Linda Vista-Plan de los Amates.
- ❖ 6.- Rehabilitación del Camino Rural de Unión Linda Vista- San Miguel de los Pinos.
- ❖ 7.- Rehabilitación del Caminos Rural la Humedad –Paso de la Reina.
- ❖ 8.- Rehabilitación del camino saca cosecha de la Tortuga- Patria Nueva.

❖ 9.- Rehabilitación del Camino Rural La Comunal -LaTuza de Monroy- La Playa, La Tuza de Monroy

❖ 10.- Rehabilitación del camino rural Rio viejo-Coyuche

❖ 11.- Rehabilitación del camino Rural Santa CruzFlores Magón-la Natividad

❖ Rehabilitación del camino saca cosecha losGuapinoles - Piedra Parada.

5.4.- EJE IV: SANTIAGO JAMILTEPEC SEGURO



5.4.1.- SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad en la agenda del Gobierno Federal, Estatal y Municipal. En el municipio existe poca garantía de seguridad pública debido por el tamaño de la población ya que constantemente existe el desorden en vías públicas faltas administrativas que no tienen mucha trascendencia, sin embargo, los responsables de hacer valer el bando de policía y buen gobierno con apego a la legalidad, respetando los derechos humanos e individuales, así como también se tiene cuidado de la igualdad social, equidad de género, entre otras características importantes.

Con funciones y responsabilidades concurrentes, los tres niveles de gobierno



confluyen en la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y la vigencia del Estado de Derecho.

El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios, que consiste a la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala.

La impartición de justicia y la seguridad pública es responsabilidad del H. Ayuntamiento y recae directamente en el Presidente Municipal, quien la delega al Síndico Municipal con su cuerpo de policías, de la cual ellos no pueden desempeñar bien su papel por limitaciones que no cuentan con equipo.

La mayoría de las faltas cometidas por las personas son de carácter administrativo, en donde la autoridad correspondiente juega un papel conciliatorio y de aplicación de la ley con base en el bando de policía y buen gobierno que es de conocimiento público.

El hecho de que no se susciten problemas jurídicos de gravedad, no quiere decir que no se tenga una ley bien definida y establecida, o que se viva en un ambiente de impunidad total, más bien la población tiene conocimiento sobre la aplicación de la ley establecida en el bando de policía y buen gobierno, por lo cual se puede asegurar que en **Santiago Jamiltepec**, existe certeza jurídica y justicia para todos, sin distinción de credo, sexo, condición social, etc.

5.4.1.1.- PROBLEMA

En el municipio las faltas administrativas son las más comunes, tales como el desorden público, riñas en la calle por el consumo de bebidas alcohólicas, con más frecuencia en fines de semana y días de fiesta en las localidades. En menor grado los pleitos entre familias.

Seguridad y Procuración de Justicia

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Desconocimiento del tema.	Deficiencia de seguridad, Pública y violencia Intrafamiliar.	Inseguridad por las calles. Desprotección social



Cuerpo de Policías no Capacitados.	Deficiente desempeño
Alto grado de violencia intrafamiliar	Maltrato psicológico.
	En riesgo la integridad física de los policías

5.4.1.2.- Objetivo. Garantizar la seguridad publica eficaz y confiable, así como fortalecer la procuración de Justicia a través de la legalidad y pazsocial haciendo efectiva la aplicación de la Ley.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 16, ODS 17)

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 9, ODS10)

5.4.1.3.- Estrategia: Impulsar al desarrollo Institucional en materia de seguridad pública mediante la capacitación de los cuerpos de seguridad,que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, e impartición de justicia y actualización de la sindicatura como órgano de procuración de justicia, para brindar un mejor servicio de seguridad a la ciudadanía.

5.4.1.4.- Líneas de acción.

- Brindar Asesoría jurídica a laciudadanía
- Desarrollar cursos de capacitaciónpolicial en defensa personal
- La atención a personas en situaciónde vulnerabilidad.
- Campaña de concientización parapromover valores éticos en las familias y a través de las instituciones educativas.

5.4.1.5.- Proyectos, Acciones y Programas.

- ❖ Talleres de capacitación sobre los derechos atoda la población
- ❖ Adquisición de uniformes, equipamiento yvehículos (patrullas)
- ❖ Capacitación a la población en general parapromover la cultura de denuncias de delitos y conflictos entre particulares.
- ❖ Elaborar y publicar un bando de policía ybuen gobierno
- ❖ Desarrollar cursos de capacitación policialen defensa personal
- ❖ Creación de un centro de mando conpersonal certificado.

5.4.2.- LA GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos que todas las personas adquieren desde su nacimiento, son los derechos humanos basados en la dignidad humana, sin distinción de origen étnico, género, sexo, cultura, ideología, condición social, preferencia u orientación sexual, edad, condiciones de salud, religión, estado civil, discapacidad física o psicológica y que el estado está obligado a respetar, proteger y garantizar en igualdad de condiciones, con el propósito de alcanzar el desarrollo integral de las personas.

México ha firmado y ratificado diversos tratados internacionales que brindan un marco de responsabilidad para el respeto, la protección y la realización de los derechos de todas las personas. En la Reforma del Art. 1º. Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las autoridades dentro de su competencia tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en base a los principios de universalidad, interdependencia, pluriculturalidad y progresividad. Por lo que el Estado deberá prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos-

Sin embargo, la causa más frecuente de violación a los derechos humanos es la discriminación que sufre el sector en situación de vulnerabilidad por las actitudes de desprecio, rechazo e intolerancia de que son objeto. En el archivo de la Sindicatura Municipal son mínimos los registros de violación de los derechos humanos, quizás por desconocimiento de los propios derechos se toleran actitudes que los violentan; en estecaso, el sector más vulnerable es el de las mujeres, quienes en gran medida por los patrones de conducta socialmente aceptados como “normales” desde la formación en el hogar permiten se violenten sus derechos por el cónyuge, que las someten a presiones económicas y morales que las encapsulan en círculos de violencia, estos patrones de conducta aún se transmiten a las hijas e hijos y en muchas ocasiones se siguen reproduciendo.

Por lo tanto, es necesario incidir en la población afectada para fomentar la cultura

de la denuncia e ir erradicando esas actitudes.

Por todo lo anterior, los derechos humanos deben ser el principio rector de todas las políticas públicas del Gobierno Municipal, buscando integrar esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos, considerando las demandas de la población.

2.- Garantía de Derechos Humanos

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Desconocimiento de los derechos humanos.	no existe garantías sobre derechos y Humanos y mayor violencia Intrafamiliar.	Inseguridad sobre la Autoridad Desconfianza sobre la Autoridad Ministerial
No hay cultura de Denuncias		Mayor violencia en Mujeres
Alto grado de violencia intrafamiliar		Maltrato psicológico y física de las personas

5.4.2.1.- Objetivo. Atender de manera oportuna la violación a los Derechos Humanos en el Municipio.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 16, ODS 17)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 ODS 5, ODS 10)

5.4.2.2.- Estrategia: Promover la cultura de reconocimiento y respeto a los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.

5.4.2.3.-Líneas de acción.

- Fomentar el respeto de los derechos humanos entre la población
- Promover el respetar y garantizar los derechos humanos en base a los principios de universalidad.

5.4.2.4.- Proyectos, Acciones y Programas.

- ❖ Realizar talleres para de sensibilización y formación en derechos humanos
- ❖ Difusión de los derechos humanos desde una perspectiva del respeto
- ❖ Realizar Campañas permanentes para combatir la discriminación y promover la igualdad.
- ❖ Promover la cultura de la denuncia ante actos que violenten los derechos humanos.

5.4.3.- LA GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

La Gestión 2019-2021 será un reto de mantener la Gobernanza y la Paz Social en el Municipio, la estrategia es poniendo en especial atención a las demandas e

intereses de los diferentes sectores sociales, cuidando que no se vulneren los derechos humanos personales, armonizándolos con la dirección de la colectividad. La **Gobernanza** genera un orden y se trata en definitiva de un proceso de dirección social por la sociedad misma.

- La gobernabilidad permite la toma de decisiones de Gobierno y a la capacidad del ejercicio de la autoridad para ponerlas en práctica.
- La gobernanza, significa que no sólo el Gobierno toma las decisiones y las lleva a cabo, sino que también la sociedad civil puede y debe participar en las determinaciones que la afectan.
- Plantear la concepción de la gobernanza, como un principio de Autoridad que se basa en la voluntad del Pueblo, Siendo la Asamblea General Comunitaria la máxima instancia de discusión y toma de decisiones para la dirección de la colectividad; donde se promueve la equidad, el pluralismo, la mayor participación de la ciudadanía y se respeta la autonomía y libre determinación como pueblo indígena que legitiman los sistemas normativos internos.

El Objetivo de Desarrollo número de 16 de la Agenda 2030 plantea promover ciudades justas, pacíficas e inclusivas; es un hecho que los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. Vivir en un ambiente de estrés, con miedo, expuesto a la actual amenaza del Covid en Salud, estar en el confinamiento social por un tiempo que se ha prolongado, no poder convivir con los familiares que viven fuera de la comunidad, tener que prescindir de los eventos sociales que son el alma de la convivencia comunitaria; vulneran la capacidad de vivir en plenitud, se atenta contra la paz social.

En la actualidad se identifican eventos naturales que pueden poner en riesgo e impactar en la tranquilidad social, como son temblores, lluvias atípicas e incendios. Para hacer frente a este tipo de fenómenos, al inicio de la gestión Municipal se integra el Consejo Municipal de Protección Civil, organismo responsable de articular con organizaciones de los diversos grupos voluntarios, sociales y privados, y con las autoridades de gobierno, con la finalidad de proteger a las personas y a la

comunidad, ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres provocados por agentes naturales o humanos a través de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas.

La paz social se pone en riesgo en una sociedad que no es igualitaria, en una sociedad donde no se respetan los derechos humanos, donde los gobiernos no tienen el respaldo del pueblo y se pone en riesgo la gobernabilidad.

De acuerdo con la Agenda 2030, el objetivo del Desarrollo número 10 de desarrollo sustentable: Reducción de las desigualdades. Es precisamente en plantear políticas públicas sólidas que empoderen a los sectores marginados, olvidados; promoviendo la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su credo y postura ideológica.

3.- Gobernabilidad y paz social

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Sociedad no igualitaria	Falta de paz social en el Municipio	Carencia de gobernabilidad Intranquilidad de la sociedad
No hay toma de decisiones		Desconfianza en las autoridades
Alto grado de riesgo por fenómenos naturales.		Deserción de la población

5.4.3.1.- Objetivo. Garantizar la Gobernanza y la paz en el Municipio, mediante la respuesta a las peticiones y demandas ciudadanas a través del dialogo y con apego a la legalidad y normatividad.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 16, ODS 17)

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 9, ODS 10)

5.4.3.2.-Estrategia: Promover el derecho de libre autodeterminación para decidir las formas de organización y convivencia.

5.4.3.3.- Líneas de acción.

- Difundir información sobre los sistemas normativos indígenas y el alcance de sus acciones.
- Integración y capacitación del Consejo de Protección Civil Municipal, para innovar sus protocolos de actuación.
- Educar y concientizar a la población para una cultura de la prevención ante cualquier brote epidemiológico.

5.4.3.4.- Proyectos, Acciones y Programas.

❖ Promoción los sistemas normativos indígenas entre la población del municipio.

❖ implementar el plan para la continuidad y consolidación del estatuto comunitario electoral del municipio.

❖ Talleres de sensibilización sobre los documentos rectores de la vida comunitaria.

5.5 EJE V MODERNO Y TRANSPARENTE

EJE V.- ALIANZAS

En este eje se desarrollará los temas de coordinación y Desarrollo Institucional, finanzas públicas y Transparencia y Rendición de cuentas. Incluyendo acciones para impulsar alianzas intergubernamentales nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo sostenible.



El H. Ayuntamiento Constitucional de **Santiago Jamiltepec**, está conformado por ciudadanos responsables y de valores propios que tienen un compromiso con la administración pública Municipal, que tiene claro que su labor abonará en el desarrollo de su Municipio a corto y largo plazo, esta administración 2019-2021 se ha dado la tarea de sumar esfuerzos con toda la ciudadanía y formar alianzas entre autoridad, sociedades civiles e instituciones Locales; para dar respuesta a las necesidades de forma eficaz y eficiente propiciando la inclusión social, la equidad



de género, atender a los sujetos vulnerables y población indígena, pero sobre todo gestionar los recursos de forma incansable para ser aplicados a obras que contribuyan con el bien común del municipio y sus localidades, manejando los recursos financieros de forma transparente mediante la rendición de cuentas.

5.5.2 COORDINACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Como Municipio no podemos desarrollarnos de manera aislada, es importante vincularnos primero con nuestras autoridades auxiliares, autoridades Estatales y Federales con la finalidad de mejorar la seguridad jurídica, social y económica de los habitantes del municipio, con la realización de manera conjunta las acciones conllevan a la protección de los ciudadanos que es el objetivo principal cuyo fin es lograr eficiencia y la calidad de los servicios que se le otorga a los habitantes.

La relación institucional y de trabajo con nuestros municipios vecinos Santiago Tetepec, San Agustín chayuco, San Andrés Huaxpaltepec, Santa María huazolotitlán y Villa de tututepec de Melchor Ocampo es de estrecha relación de respeto. Sin embargo, es urgente plantear problemas comunes entre nosotros, como es la contaminación de nuestros ríos, rehabilitación de caminos, seguridad y salud.

Sin descuidar la relación del enfoque intermunicipal de comercialización de los productos que nuestros campesinos y comerciantes generan. Tal es el caso del proyecto estratégico regional de acopio de leche en el Municipio vecino de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo generara un gran apoyo para nuestra zona ganadera del Municipio. Mismo que está impulsando el gobierno del Estado.



5.5.2.1. FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

Las relaciones del Honorable Ayuntamiento y las instancias gubernamentales han sido constantes, puesto que se ha coordinado con instituciones como SAGARPA, COPLADE, CEA, IMSS, UTM, DIF, CONAGUA, SAI, para lograr la gestión de recursos públicos y propiciar acciones concretas tendientes a mejorar el bienestar de las familias del Municipio.

A través de programas de ayuda social, se puede contemplar dentro del Municipio la presencia de instituciones que apoyan a combatir el rezago social, teniendo como objetivo primordial elevar la calidad de vida de las familias de Santiago Jamiltepec.

Entre las principales dependencias gubernamentales que apoyan al municipio a través de los diversos programas son:

Comisión Federal de Electricidad; Brinda apoyo técnico y financiero a los Municipios para ejecutar proyectos de sustitución de sistemas de alumbrado público, mejorar los sistemas de alumbrado público, incorporando la sustitución de luminarias, balastros y lámparas con alta eficiencia energética, asimismo otorgan opinión técnica y financiera sobre los proyectos Municipales, así como la rentabilidad de la inversión. Proporcionar apoyos no recuperables por la conclusión del proyecto y cotejar los censos de cargas y reconocimiento por la CFE de los ahorros generados en el consumo de energía eléctrica.

Comisión Nacional del Agua; su objetivo principal es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales, así como mejorar la calidad del agua suministrada a las poblaciones.

Secretaría de Educación Pública; el objetivo del nuevo modelo educativo, es que todos los niños y jóvenes tengan un acceso equitativo y reciban educación integral de calidad.

Secretaría de Desarrollo social; los objetivos que atienden son cero hambres a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación. Disminuir la desnutrición infantil y mejorar

los indicadores de peso y talla, aumentar la producción de alimentos, minimizar las pérdidas post-cosechas, promover el desarrollo económico y el empleo en las zonas de mayor concentración de pobreza extrema de alimentación.

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; planear, regular, fomentar y promover el desarrollo agrícola, ganadero, forestal y pesquero en los Municipios del Estado.

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; cuya misión es conducir e impulsar el proceso de planeación para el desarrollo sustentable en el Estado, fortaleciendo los mecanismos de coordinación, colaboración e inducción con los gobiernos Federal, Estatal y Municipales, así como con los sectores social y privado, garantizando la participación ciudadana como elemento esencial en la toma de decisiones públicas.

5.5.2.2.- Problema Identificado.

Insuficiencias en las capacidades técnicas, profesionales, organizativas y administrativas son una problemática recurrente con el Gobierno Municipal, es por ello que no pueden desempeñar su cargo al 100% pero de acuerdo a su experiencia hacen lo mejor posible de desempeñar su papel como autoridad, por lo que requiere de capacitación para fortalecer y mejorar su desempeño al servicio de la población.

1.- Coordinación y Desarrollo Institucional

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Falta de capacitación	Insuficiencias de capacidades técnicas, profesionales	Limitada capacidad de Desempeñar su cargo.
Falta de mantenimiento a los edificios Municipales		Edificios con deterioro Físico.
Debilidad Institucional.		Inseguridad

5.5.2.3.- Objetivo. Fortalecer, consolidar y capacitar al personal del H. Ayuntamiento Municipal, con el propósito de que estén actualizados en el manejo de las técnicas modernas de administración Municipal, a fin de mejorar la atención a la ciudadanía.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 16, ODS 17)

Contribución Indirecta de la agenda 2030 (ODS 5)

5.5.2.4.- Estrategia: Implementar mecanismos de planeación y evaluación para mejorar la capacidad de coordinación y gestión municipal.

5.5.2.5.- Líneas de acción:

- Realizar talleres de capacitación para Autoridades y Funcionarios Municipales para generar ideas innovadoras y atender las demandas sociales de la población implementar mecanismos de difusión masiva para que la población en general tenga conocimiento de las obras, acciones y gastos del presupuesto municipal.

5.5.2.6.- Proyectos, Acciones y Programas

- ❖ 2% programa de Desarrollo Institucional Municipal De Santiago Jamiltepec
 - ❖ Capacitación y asesoría constante a los integrantes del H. Ayuntamiento
 - ❖ Vinculación con dependencias de Gobierno para la gestión de proyectos de inversión agrícolas, pecuarios y de servicios.
- 4.- Capacitación sobre las diferentes dependencias y sus apoyos

5.5.2 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En el Artículo En el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios administraran libremente su hacienda y podrán obtener recursos de sus bienes patrimoniales, de las contribuciones que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de los derechos derivados de la prestación de servicios públicos, y de los recursos federales que se les transfiera por medio de participaciones federales. No obstante el Municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad y responsable de la dotación de los servicios básicos, así mismo es el que presenta mayores debilidades en sus finanzas públicas. Por esta razón el Municipio cuenta con una Hacienda Municipal muy limitada su funcionamiento y operatividad de administración es en base a los ingresos Propios y de los recursos que le son ministrados por la Federación a través del Gobierno del Estado de Oaxaca. Es decir los recursos provenientes de los Ramos Generales 28 y 33. La recaudación municipal es muy precaria, generalmente los servicios son gratuitos.

Los ingresos propios del municipio.

Los ingresos propios de Santiago Jamiltepec esta conformados por el cobro de trámites y documentos administrativos que la población requiere como constancias,



uso y aprovechamiento de recursos, permisos de funcionamiento de pequeños comercios y multas o sanciones económicas por la infracción a los reglamentos y leyes municipales. Que se desglosan de la siguiente manera:

Aprovechamientos: Son ingresos que percibe el municipio por concepto de multas, recargos y demás ingresos de derecho público, que no se clasifican como impuestos,

derechos y productos. Ejemplo: multa por el incumplimiento o violación de los reglamentos municipales, recargo pago tardío de un impuesto,

Impuestos: Son cuotas que los propietarios de posesiones pagan a la hacienda Municipal sobre diversiones y espectáculos públicos, en la calle, en locales abiertos o cerrados, ferias, compra-venta de ganado, etc.

Derechos: Son cantidades establecidas en la ley por servicio que presta el municipio en sus funciones de derecho público; así como actos como inhumación y exhumación de cadáveres, construcción de monumentos.

Productos: Son ingresos que percibe el municipio por actividades que no corresponde al desarrollo de sus funciones propias de derecho público, ejemplo: por uso del tractor, retroexcavadora del municipio, cobro por la búsqueda o elaboración de un documento en los archivos.

Aprovechamientos: Son ingresos que percibe el municipio por concepto de multas, recargos y demás ingresos de derecho público, que no se clasifican como Impuestos, derechos y productos. Ejemplo: multa por el incumplimiento o violación de los reglamentos municipales, recargo pago tardío de un impuesto, cooperaciones de particulares.

Todos los ingresos que recibe el municipio deberán estar respaldados por comprobantes o recibos oficiales, sellados y foliados respectivamente. Los ingresos propios que tiene el Municipio de Santiago Jamiltepec son mínimos, que no alcanzan para realizar un buen Gobierno Municipal y hace que dependan casi de los Ramos que llegan como participaciones y aportaciones.

5.5.2.1 APORTACIONES Y PARTICIPACIONES EN INGRESOS



Los ingresos tanto de participaciones como aportaciones Gubernamentales Federales provienen básicamente del Ramo 28 y 33; el recurso asignado del Ramo General 33 está destinado a un fin específico. El Fondo para la infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el Municipio. Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gastocorriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que benefician a la población.

En lo concerniente al Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en este ejercicio fiscal 2022 un aliento encuan to a poder realizar mas obras dentro del territorio municipal.

5.5.2.2 Problemática:

La carencia de capacidad técnica y administrativa, así como la falta de continuidad de las actividades por el cambio de cada trienio de los funcionarios públicos; de igual manera los ingresos propios del municipio son bajos, lo que limita el actuar de la autoridad municipal para brindar apoyo a la población.

Los recursos son limitados para combatir el rezago social en el Municipio de **Santiago Jamiltepec** contando con 27 Agencias en las cuales se debe distribuir el recurso Estatal y Federal etiquetado anualmente.

Los habitantes del municipio en su mayoría no tienen una cultura de pagar impuestos por los servicios recibidos del Municipio por lo que los ingresos propios son mínimos y por lo tanto no se reflejan en aumento en los fondos de Aportación Municipal.

2.- Finanzas Públicas Municipales

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Deficiente recaudación de ingresos propios	Carencia de capacidad técnica y administrativa	Insatisfacción de la ciudadanía por servicios públicos deficientes
Falta de conocimiento en el proceso.		Deficiente desempeño laboral.



5.5.2.3 Objetivo. Fortalecer e implementar capacidades financieras y administrativas, con el fin de garantizar el bien social y el uso eficiente de los recursos públicos Municipales, así mismo generar beneficios para la comunidad.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 8, ODS 9)

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 1, ODS 2)

5.5.2.4.- Estrategia: Definir los mecanismos de difusión de las acciones y gastos que realice el gobierno municipal con el propósito de ser eficaces con el servicio público municipal y ejecutar eficientemente los recursos presupuestarios.

5.5.2.5 Líneas de acción:

- Realizar trabajos de planeación participativa para la priorización de obras y acciones que permitan distribuir los recursos municipales de manera eficiente y responsable.
- Planeación y programación eficiente del gasto público

5.5.2.6 Proyectos, Acciones y Programas

- ❖ Realizar 2 capacitaciones para el manejo de los recursos económicos.
- ❖ Realizar campañas de concientización para pago de impuestos.
- ❖ Capacitación de autoridades sobre Sistema de Recaudación y Funciones Públicas.

5.5.3.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El gobierno abierto debe verse como la forma de integrar a la población, de involucrarse en las decisiones que comprometen el desarrollo del pueblo. A través de sus tres componentes: transparencia, colaboración y participación. La transparencia debe basarse en el acceso a la información, es decir que cualquier persona u organización, pueda obtener datos sin ninguna restricción o condición. Para cumplir con ello se pueden utilizar las Tecnologías de Información y la Comunicación.

La transparencia es un eje fundamental para articular la participación corresponsable de la ciudadanía en la conducción de los asuntos del interés público. Mayor publicidad sobre las acciones de gobierno y el comportamiento de los servidores públicos, permite que la sociedad pueda participar efectivamente en

el desarrollo de cualquier Municipio. Nuestro Gobierno tiene claro que los habitantes de Santiago Jamiltepec deberán estar siempre informados de las acciones que realice esta administración, hemos integrado el consejo de Desarrollo social Municipal, se organizó el comité de contraloría ciudadana, misma que será la que vigile sobre todo el destino y aplicación de los recursos del Ramo general 33 específicamente el fondo de aportación de infraestructura social, para ello debemos de dotarle de suficiente información.

Para dar fortaleza a la transparencia y rendición de cuentas una vez que se autoriza un proyecto, estaremos realizando reuniones con los ciudadanos beneficiarios de cada localidad para informar los alcances, montos, metas y conceptos a ejecutar, con el claro interés de tener a la población informada. Reconocemos no contar con un área específica de vinculación de información con los ciudadanos.

Por otra parte tenemos la necesidad de configurar una página web propia del municipio, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que los sujetos obligados

5.2.3.1.- Problemática:

La falta de capacidad administrativa es uno de los factores que carece los integrantes del cabildo, por lo que se les dificulta un poco este tema; se requiere fomentar la relación entre las autoridades de la cabecera municipal como de su agencia con los ciudadanos, mediante esquemas de transparencia y rendición de cuentas sobre obras, acciones y proyectos ejecutados con recurso proveniente de la Federación.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Causa	Problema	Efecto
Falta de cultura de la transparencia.	Falta de rendición de cuentas del gobierno municipal	Ausencia de solicitudes de información.
El autoritarismo		Menos participación ciudadana mediante la rendición de cuentas



Desconocimiento al
derecho al acceso de la
información

No se informa a los
ciudadanos y ellos no
preguntan.

5.5.3.2.- Objetivo. Establecer líneas de comunicación constante con la sociedad para la difusión de información sobre la gestión y el gasto público de acuerdo a la agenda 2030, logrando una mejor confianza entre los habitantes y autoridad Municipal.

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 9, ODS 11)

Contribución directa de la agenda 2030 (ODS 5, ODS 10)

5.5.3.3.- Estrategia: Promover una mejor relación de comunicación entre gobernantes y gobernados, así mismo rendir informes constantemente sobre los avances de los planes de ejecución de las obras gobernantes y gobernados, así mismo rendir informes constantemente sobre los avances de los planes de ejecución de las obras.

5.5.3.4.- Líneas de Acción

- Propiciar una intensa relación y comunicación entre la Autoridad Municipal y el Ciudadano.
- Desarrollar las capacidades administrativas del personal del H. Ayuntamiento de Santiago Jamiltepec.

5.5.3.5.- Proyectos, Acciones y Programas

- ❖ Realizar cada 3 meses con los integrantes del CDSM para brindar información Oportuna
- ❖ Organizar reuniones con los comités para brindar información oportuna.
- ❖ Capacitar a promotores comunitarios para brindar información financiera trimestralmente en sus localidades.



6.-PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

La programación y presupuesto es una actividad que se deriva del proceso de planeación cuyo objetivo es ordenar las actividades por tiempo y plazo en que se debende realizar por la administración Municipal, todo surge a través de diagnóstico y planeación Municipal de acuerdo a cada uno de los ejes de Desarrollo sustentable, en donde se identifica la problemática, definir los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos a desarrollar para dar atención cada eje y a las necesidades prioritarias presentadas por la población, también se vasan a los criterios de las políticas transversales porque en dichos criterios se deben de considerar la disponibilidad de

recursos, equidad de género, sustentabilidad, población involucrada, generación de empleos.

Por lo que en este Plan Municipal de Desarrollo se contempla 101 proyectos priorizadaspor Consejo de Desarrollo Social Municipal y que el H. Ayuntamiento realizara de acuerdo a las condiciones de gestión y disponibilidad de recursos económicos con que se cuente y que continuación se presentan en la siguiente tabla.

6.1.- PROGRAMACION, PRESUPUESTACION E INDICADORES, SANTIAGO JAMILTEPEC

PROYECTO-ACCION	INVOLUCRADOS RESPONSABLE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO	PLAZO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NEGRETE	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	3,941,716.22	2022-2024



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ Y JAZMINES".	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	2,035,590.74	2022-2024
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA 2DA ETAPA"	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,287,202.75	2022-2024
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA".	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,217,254.45	2022-2024
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS".	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,300,000.00	2022-2024
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ".	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,412,433.08	2022-2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA".	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,038,094.61	2022-2024
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA".	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	831,789.91	2022-2024

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO LA COMUNAL-LA TUZA DE MONROY.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	2,000,000.00	2022-2024
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBAD	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,000,000.00	2022-2024
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	600,000.00	2022-2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO ATOTONILQUILLO- EL SANTO 3RA. ETAPA.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,200,000.00	2022-2024
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	3,000,000.00	2022-2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICTORIO	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,300,000.00	2022-2024
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	600,000.00	2022-2024

REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	5,000,000.00	2022-2024
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	1,300,000.00	2022-2024
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	6000,00.00	2022-2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA QUEBRADORA	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	550,000.00	2022-2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE CRISTO REY	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	300,000.00	2022-2024
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	494,998.56	2022-2024
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA.	MUNICIPIO, COMITE DE OBRA, COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL	RAMO 33 FONDO II	250,000.00	2022-2024

7.-METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030

Es importante contar con las Metas ya que representa la forma cuantitativa de los resultados obtenidos mediante la ejecución de los proyectos priorizados y presupuestados que permiten conocer el grado de cumplimiento de los objetivos

Los Indicadores son importantes porque te permiten tener una información clara y confiable si lo que se está ejecutando ayuda bajar los rezagos que existe en ese sector. En el cuadro de programación y presupuesto se está planteando proyectos de Agua potable, Drenaje sanitario, Electrificación, Salud, Educación, Comedores Comunitarios y proyectos de urbanización, proyectos más relevantes que fueron priorizados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal

PROYECTO-	NOMBRE DE INDICADORES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	PERIODO DE EVALUACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NEGRETE SANTIAGO JAMILTEPEC	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
INSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ Y JAZMINES". SAN JOSE DE LAS FLORES	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA 2DA ETAPA" RIO VIEJO.	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA". RIO VERDE	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS". CHARCO NDUAYOO.	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ". EMILIANO ZAPATA.	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA". PATRIA NUEVA	PROPORCIÓN DE VIVIENDA CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA.	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
"AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA". PEDRA ANCHA.	PROPORCIÓN DE VIVIENDA CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA.	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO LA COMUNAL-LA TUZA DE MONROY. SANTIAGO JAMILTEPEC	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA UNIÓN LINDA VISTA	VIVIENDAS QUE CUENTEN CON AGUA ENTUBADA	NÚMERO DE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA. LA ESPERANZA	INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO	NÚMERO DE INFRAESTRUC TURA DEL POZO ENTRE LO PROGRAMADO X100	CADA TRIMESTRE



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL TRAMO ATOTONILQUILLO- EL SANTO 3RA. ETAPA.EL SANTO	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO. SANTIAGO JAMILTEPEC.	VIVIENDAS QUE CUENTAN CON DRENAJE SANITARIO	NÚMERO DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CONDRENAJE ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICTORIO COLONIA EL MIRADOR.	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA. PLAN DE LOS AMATES	INFRAESTRUCTURA DEL TANQUE DE AGUA	NÚMERO DE INFRAESTRUCC TURA DEL TANQUE ENTRE LO PROGRAMADO X100	CADA TRIMESTRE
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA. SANTIAGO JAMILTEPEC.	VIVIENDAS QUE CUENTEN CON AGUA ENTUBADA	NÚMERO DE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA BARRIO EL HOSPITAL SANTIAGO JAMILTEPEC	PROPORCIÓN DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE.	NÚMEROS DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE CALLE X100	CADA TRIMESTRE



REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA. EL GUAYABO	VIVIENDAS QUE CUENTEN CON AGUA ENTUBADA	NÚMERO DE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO LA QUEBRADORA, EL RANCHITO SANTIAGO JAMILTEPEC	PROPORCIÓN DE VIVIENDA CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA.	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CALLE CRISTO REY COLONIA AVIACION SANTIAGO JAMILTEPEC	PROPORCIÓN DE VIVIENDA CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA.	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA TUZA.	PROPORCIÓN DE VIVIENDA CON ACCESO A ENERGIA ELECTRICA.	NÚMERO DE VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA ENTRE EL TOTAL DE VIVIENDAS DEL MUNICIPIO X 100	CADA TRIMESTRE
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA. ATOTOLNIQUILLO	INFRAESTRUCTURA DEL POZO PROFUNDO	NÚMERO DE INFRAESTRUCC TURA DEL POZO ENTRE LO PROGRAMADO X100	CADA TRIMESTRE

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JAMILTEPEC 2022-2024

EjePMD	Alineación_Eje_PED	TemaProblemaGeneral	Objetivo	Estrategia	LineaAcción	ProblemaIdentificado	Proyecto	MetaProgramada	NumPersonasBeneficiadas	Indicador	CostoEstimado	FuenteFinanciamiento	PeriodoEjecucion
EJE 1 PERSONAS DESARROLLO SOCIAL	EJE 1. OAXACA INCLUYENTE CON EL DESARROLLO	VIVIENDA	Poner fin a la pobreza en todas sus formas mediante la eliminación de las carencias de los servicios básicos en el municipio de Santiago Jamiltepec, como es el sistema de agua potable, drenaje sanitario, ampliación de la energía eléctrica, entre otros, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.	Aplicar el Ramo general 33 fondos III para la creación de un programa permanente de mantenimiento preventivo a las infraestructuras y acciones de los servicios básicos. Así como planear la construcción de obras de infraestructura, ampliación y remodelación en agua potable, drenaje sanitario y electrificación.	1. Construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de infraestructura de servicios básicos en el municipio de Santiago Jamiltepec. 2. Garantizar que todos los hombres y mujeres en particular los pobres y vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos. Garantizar el acceso universal a servicio energético asequible, fiable y moderno, para todos, asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Aún existen viviendas que no cuentan con los servicios básicos como el caso del agua entubada, un porcentaje de viviendas que no tienen acceso a drenaje, viviendas con hacinamiento es decir están sobre habitadas, viviendas que todavía tienen piso de tierra, viviendas que cuentan con muros contruidos con material endeble y viviendas que aún están sin contar con servicios de electricidad.	1.- Construcción de sistema de agua Entubada.	8 km	3140	Número de viviendas que no disponen de agua entubada / total de viviendas que cuentan agua potable de la red pública		FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
							1. Rehabilitación del sistema de gua entubada	7 km	2943	Número de viviendas que no disponen de agua entubada / total de viviendas que cuentan agua potable de la red pública		FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
							1. Equipamiento de pozo del sistema de gua entubada	2 pozos	740	Número de viviendas que no disponen de agua entubada / total de viviendas que cuentan agua potable de la red pública		FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
							1. Construcción de la red de drenaje sanitario	6 km	865	Número de viviendas que no tienen drenaje sanitario/total de viviendas de la población que cuentan con drenaje		FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
							1.- Rehabilitación de la red de drenaje sanitario	9 km	4600	Número de viviendas que no tienen drenaje sanitario/total de viviendas de la población que cuentan con drenaje		FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
							1.- Mantenimiento a la red de drenaje sanitario	5 KM	2300	Número de viviendas que no tienen drenaje sanitario/total de viviendas de la población que cuentan con drenaje		FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
		EDUCACION	Disminuir los índices de rezagos Educativos en todos los niveles de Educación, así como reducir el porcentaje de analfabetismo en el Municipio, mediante uso de los programas del Gobierno Federal y Estatal.	* Establecer programas permanentes de mejoramiento en los centros de enseñanza en sus diferentes niveles de educación. * Implementar acciones que garanticen mejoras en la calidad educativa, principalmente en el nivel básico y en la población adulta.	* Crear un programa permanente de alfabetización para la población que no sabe leer y escribir. * Certificación de estudios de nivel básico para adultos ante el Instituto Estatal de Educación de los Adultos (IEEA).	El Inegi 2020 señala que existe una población en rezago educativo que asciende a 30.60% de manera global, es decir tenemos una población de 15 años y más analfabeta del 15.27%, una Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela del 3.65%, una Población de 15 años y más con educación básica incompleta del 54.23 %.	*Becas para niños y jóvenes estudiantes. * Programa de Uniformes escolares.	1.- Un Lote de uniformes 2.- Un centro de mando 3.- cinco talleres /año 4.- un documento	9600	Número de estudiantes satisfechas con los servicios de seguridad/sobre el total de población de estudiantes con seguridad Pública	1,900,000.00	FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
			Aprovechamiento de los programas de mejoramiento de infraestructura Educativas de acuerdo a las necesidades y rezagos de cada instalación Educativa.	Hacer uso del Ramo general 33 fondos III para dar mantenimiento y construcción de infraestructura educativa y espacios deportivos en las instituciones educativas	Construcción, Ampliación y mejoramiento de las infraestructuras y equipamiento de las instituciones educativas. *Asegurar que las niñas y los niños terminen su educación básica primaria y secundaria de manera gratuita y garantizar el acceso	Aulas en malas condiciones por los fenómenos naturales (zona sísmica)	* Construcción y Rehabilitación de aulas, *Dotación de servicios básicos (Agua, Electricidad y drenaje). *Construcción de comedores escolares. *Construcción de techados en áreas de impartición de educación física.	25 escuelas	9600	Número de estidantes satisfechas con los servicios de seguridad/sobre el total de población de estudiantes con seguridad Pública	5,000,000.00	FONDO III Y FONDO IV	2022-2024



EJE II PLANETA		OAXACA SUSTENTABLE										
		MUNICIPAL 2024										
		Medio ambiente y Biodiversidad										
		Mediante programas garantizar la prevención de nuestra diversidad ecológica a través de uso racional de los recursos naturales.	Aplicar la normatividad en materia ambiental para reglamentar la contaminación de suelos y agua, así mismo aplicar prácticas de manejo que garanticen el mantenimiento de la biodiversidad para proteger y conservar la riqueza natural del territorio.	➤ Fomentar programas de concientización sobre la educación ambiental ☐ Reforestar en zonas afectadas por actividades humanas y por daños climatológicos. ☐ Realizar obras de conservación, retención y cuidado de nuestros recursos naturales. ☐ Implementar un reglamento para la conservación	escases de agua en la mayoría del territorio de la población, además de que no se tiene esa cultura por el cuidado, conservación y retención de nuestras fuentes de abastecimiento de agua. En cuanto a los terrenos de cultivo la forma como se trabaja de manera tradicional no se han hecho acciones que ayuden a la conservación y retención de suelos.	Realizar talleres de capacitación de reforestación, conservación y cuidado del medio ambiente. ☐ Programa de manejo de residuos sólidos para no contaminar cuerpos de agua. ☐ Asesoría técnica para el control de incendios forestales	4 talleres de capacitación 1 vivero forestal plantas nativas	1800	Cantidad de Superficie que requiere mantenimiento / sobre hectáreas de bosques que requieren de mantenimiento	1,300,000.00	FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
Mmanejo de Residuos Solidos	Implementar un programa del manejo integral de residuos sólidos	Fomentar un municipio limpio con un entorno saludable mediante el diseño de un programa de manejo integral de los residuos sólidos	campañas de concientización en materia de residuos sólidos y orgánicos 2.- Implementar programas integrales sobre el manejo y	Los Residuos solidos no son tratados adecuadamente generando así problemas ambientales y de salud pública. No existe un mecanismo o programa sistematizado para la recolección de la basura, se practica la quema de basura al aire libre por lo genera la contaminación.	1.- Construcción de relleno sanitario . 2.- Construcción de un centro de reciclaje para el manejo de residuos sólidos 3.- Reglamento sobre el	Dos Obras	19,112 habitantes	Número de viviendas beneficiadas con el manejo de residuos sólidos / total de viviendas de la población que cuentan este beneficio	3,500,000.00	FONDO III Y FONDO IV	2022-2024	

EJE III PROSPERIDAD	OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	Productividad e impulso de los sectores económicos	Aprovechar el potencial de las actividades económicas del municipio, impulsando la construcción de infraestructura productiva y social en beneficio de todos los habitantes	Aprovechar los apoyos Gubernamentales para los proyectos de inversión en la diversificación de actividades, empresariales	1.- Facilitar el acceso al financiamiento para las pequeñas empresas otorgado por Instancias federales. 2.- Formular un programa estratégico de desarrollo Económico del Municipio	1.- Baja Actividad Económica 2.- Escaso Empleo en el Municipio 3.- Bajo rendimiento del sistema de producción de Básicos	1.- Capacitación empresarial de mercadotecnia 2.- Construcción de unidad de riego tecnificado 3.- Establecer Talleres de Costura 4.- Asesoría técnica a Productores y Pequeños Empresarios	6 talleres de capacitación 1 obra de riego 1 talleres de costura	5200 Productores	Número de familias que necesitan producir sus alimentos y mejorar sus ingresos / Total de familias del municipio producen alimentos.	2,000,000.00	FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
		Actividades económicas	Generar fuentes de empleo para incrementar la actividad económica y la productividad del campo; generando ingresos para mejorar la calidad de vida de cada uno de los	productividad agrícola mediante la modernización tecnológica para aumentar los ingresos de los productores en especial de las mujeres, fortalecer las	seguridad alimentaria y abasto del municipio. 2.- Fomentar el incremento de la inversión en el sector ganadero. 3.- Promover talleres de capacitación	1.- Poco crecimiento de la Economía 2.- Escasa Inversión al campo, poca gestión de proyectos productivos provoca poca actividad al campo	1.- Asistencia técnica a productores agropecuarios para mejorar las actividades productivas en el municipio. 2.- Mejorar la producción ganadera del Municipio	16,370 HAS producción de maíz, y 10,000 has en ganadería 25,500 cabezas de Ganados	2000 Productores de diferentes productos agrícolas	Número de familias que necesitan producir sus alimentos y mejorar sus ingresos / Total de familias del municipio producen alimentos	3,000,000.00	FONDO III Y FONDO IV	2022-2024
		Caminos y carreteras	Mejorar la calidad de infraestructura carretera, de tecnología y satelital para garantizar el acceso y conectividad de los habitantes, asegurando la comercialización para contribuir al crecimiento económico en Santiago Jamiltepec	Aplicar el recurso del Fondo III para Rehabilitar y ampliar caminos para brindar un buen servicio a los transportistas y la ampliación de nuevas líneas satelital para una mejor comunicación.	1.- Modernizar y Ampliar los caminos Rurales de Santiago Jamiltepec 2.- Gestionar un programa de banda ancha para una mejor comunicación.	Red de caminos Rurales y caminos Sacacosechas en mal estado Físico inaccesibles en temporadas de lluvias	Construcción, ampliación y modernización de caminos rurales para mejorar la comunicación de los habitantes de Santiago Jamiltepec	380.55 kms	19,112 habitantes	Kilómetros de caminos que requieren modernización / sobre el total de kilómetros de carreteras pavimentadas y transitables todo el año	39,000,000.00	FONDO III Y FONDO IV Y FISE	2022-2024



EJE IV PAZ	OAXACA SEGURO	SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Garantizar la seguridad publica eficaz y confiable así como fortalecer la procuración de Justicia a través de la legalidad y paz social haciendo efectiva la aplicación de la Ley	Impulsar el Desarrollo Institucional en materia de Seguridad Publica mediante aplicación del Fondo IV, para fortalecer la capacidad municipal y así garantizar la seguridad de sus habitantes en la prevención de los delitos	1.- Brindar asesoría Jurídica a la ciudadanía 2.- Desarrollar cursos de capacitación policial en defensa personal 3.- Campaña de concientización para promover valores éticos en las familias y a través de las instituciones educativas.	1.-Endebl e vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones normativas y violaciones a las obligaciones legales 2.- La seguridad pública municipal no garantiza la paz social 3.- Escasa operatividad del cuerpo de seguridad municipal	1.- Adquisición de Uniformes, Equipa- miento y patrullas 2.- Creación de un centro de mando con personal certificado 3.- Talleres de capa- citación sobre los derechos a toda la población 4.- Capacitación a la población en gene- ral para promover la cultura de denun- cias de delitos y conflictos entre particulares 5.- Elaborar y	5 Talleres de capacitación y certificación al cuerpo policiaco.	19,112 Habitantes	Número de habitantes satisfechas con los servicios de seguridad/sobr e total de población con seguridad Publica	1,500,000.00	FONDO III	2022-2024
		gobernabilidad y paz social	1. Garantizar la Gobernanza y la paz en el municipio, mediante la respuesta a las peticiones y demandas ciudadanas a través del dialogo y con estricto apego a la legalidad y normatividad.	Promover el derecho de libre autodetermina ción para decidir las formas de organización y convivencia.	1.- Difundir información sobre los sistemas normativos indígenas y el alcance de sus acciones. 2.- Educar y concientizar a la población para una cultura de la prevención ante cualquier brote epidemiológico	La paz social se pone en riesgo en una sociedad que no es igualitaria, en una sociedad donde no se respetan los derechos humanos, donde los gobiernos no tienen el respaldo del pueblo y se pone en riesgo la gobernabilidad.	1.- Fortalecer los sistemas normativos indígenas entre la población del municipio. 2.- Realizar Talleres de sensibilización sobre los documentos rectores de la vida comunitaria. 3.- Capacitación del Consejo de Protección Civil Municipal, para innovar sus protocolos de actuación	6 Talleres de capacitación	19,112 habitantes	Número de habitantes no satisfechas con Gobernabilidad /sobre total de población con satifafaccion con la gobernaza y paz social	500,000.00	FONDO IV Y RAMO 28	2022-2024

EJE V ALIANZAS		OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE										
		MUNICIPAL 2024										
		FINANZAS PUBLICAS										
		Fortalecer capacidades financieras y administrativas, con el fin de garantizar el bien social y el uso eficiente de los recursos públicos Municipales, así mismo generar beneficios para la comunidad.	Definir los mecanismos de difusión de las acciones y gastos que realice el Municipio con el fin de ser eficaces con el servicio público municipal	Realizar trabajos de planeación participativa para la priorización de obras y acciones que permitan distribuir los recursos municipales de manera eficiente y responsable	1.- Carencia de capacidad Técnica y administrativa Los 2.- Recursos son limitados para combatir el rezago social del Municipio. 3.- Deficiencia de capacidad Recaudatoria Propia	1.- Incentivar la participación de los actores principales que representan los Barrios, agencia y comités en Sistema de Recaudación e informar la correcta aplicación del recurso Publico. 2.- Realizar talleres de capacitación para el manejo del Recurso Economico.	5 Talleres de capacitación	19,112 Habitantes	% de participación del ciudadano e	300,000.00	RAMO 28	2022-2024
		TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS										
		Establecer líneas de comunicación constante con la sociedad para la difusión de información sobre la gestión y el gasto público de acuerdo a la agenda 2030, logrando una mejor confianza entre los habitantes y autoridad Municipal	Promover una mejor relación de comunicación entre gobernantes y gobernados, así mismo rendir informes constantemente e sobre los avances de los planes de ejecución de las obras	Propiciar una intensa relación y comunicación entre la Autoridad Municipal y el Ciudadano.	Falta de Rendicion de cuentas de Gobierno Municipal 1.- Desconfianza de la sociedad ante las administraciones municipales	1.- Capacitar a promotores comunitarios para brindar información financiera trimestralment e en sus localidades. 2.- Organizar reuniones con los comites par brindar informacion oportuna 3.- Realizar cada tres meses reuniones informativas con el CDSM.	Realizar 6 reuniones durante el año fiscal	19,112 habitantes	% de participación del ciudadano en los espacios de toma de decisiones	300,000.00	RAMO 28	2022-2024

